



JEFATURA DE LA  
**OFICINA DEL  
EJECUTIVO ESTATAL**

GOBIERNO  
DE **SONORA**

**Informe Anual de Actividades  
2021 - 2022**





# JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

---

GOBIERNO  
DE **SONORA**

## **I.- Justificación:**

El artículo 28, fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, señala como responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal:

*Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;*

Asimismo, en la fracción VI, del mismo artículo se establece también:

*Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General.*

Además, en la *Guía técnica para la elaboración de los programas de mediano plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*, en el Capítulo 7. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas, se estipula publicar durante el primer bimestre del año, un Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

En este sentido, en la presente Guía se establecen los criterios que deberán considerar las áreas que conforman la Oficina del Ejecutivo Estatal en la elaboración del Informe anual que corresponde al año 2022.

## **II.- Objetivo:**

Elaborar el Informe Anual de la Oficina del Ejecutivo Estatal contemplando, las actividades que se han realizado desde el inicio de la presente Administración Estatal (septiembre de 2021), hasta el 31 de diciembre de 2022, relacionando estas actividades con las atribuciones que le competen al titular de la Oficina señaladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial Edición Especial; el 18 de noviembre de 2022.

### III.- Unidades Administrativas de la OEE

- 1.- Coordinación Ejecutiva de Administración (CEA).
  - 1.1.- Enlace de Administración (EA)
- 2.- Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete (CESG).
- 3.- Dirección General de Seguimiento de Acuerdos (DGSA).
- 4.- Dirección General de Control de Gestión Documental (DGCGD).
- 5.- Dirección General de Agenda Estratégica y Política Pública (DGAEPP).
- 6.- Dirección General de Proyectos Estratégicos (DGPE).
- 7.- Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional (DGECl).
- 8.- Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana (CEAC).
- 9.- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP).

#### III.a.- Funciones y atribuciones de las Unidades administrativas de la OEE conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

**ARTÍCULO 4 BIS 2.-** La Oficina del Ejecutivo será responsable del seguimiento y evaluación de los acuerdos e instrucciones dictados en sesiones de los gabinetes del Ejecutivo del Estado, así como mantener informado al Titular del Ejecutivo del Estado de la situación que guarda el cumplimiento de los compromisos y acuerdos institucionales e internacionales; así como establecer vínculos de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades de las administraciones públicas estatal y federal, para lo cual tendrá las facultades siguientes:

**Tabla 1. Funciones y atribuciones de las Unidades administrativas de la OEE**

Funciones	Áreas responsables
I. Asesorar y apoyar al Titular del Ejecutivo del Estado en los asuntos que le encomiende, así como formular los estudios, análisis, opiniones y recomendaciones que resulten procedentes;	CESG, DGSA, DGAEPP, DGPE, CEAC, UTAIP
II. Proveer al Titular del Ejecutivo del Estado de la información y datos necesarios para sus actividades, toma de decisiones y formulación de mensajes;	CESG, DGSA, DGAEPP, DGPE, CEAC, UTAIP

<p><b>III.</b> Preparar las reuniones de trabajo del Titular del Ejecutivo del Estado con el C. Presidente de la República y con funcionarios de las dependencias de las diferentes instancias de Gobierno, proporcionándole la información necesaria para apoyar la adecuada toma de decisiones;</p>	<p>CESG, DGPE, DGECI, DGAEPP</p>
<p><b>IV.</b> Brindar asesoría, estudios y análisis especializados que permitan anticipar escenarios y situaciones específicas de orden económico, social y político en la entidad, sugiriendo estrategias de acción y políticas alternativas para su oportuna solución;</p>	<p>CESG, DGPE, DGSA</p>
<p><b>V.</b> Recopilar y proporcionar al Titular del Ejecutivo del Estado y a los miembros del gabinete información de naturaleza económica, social y política que permita apoyar la oportuna y adecuada toma de decisiones dando prioridad a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de gobierno;</p>	<p>CESG, DGPE, DGSA</p>
<p><b>VI.</b> Formular análisis y reportes sobre la situación que guarda la Administración Pública del Estado, así como coordinar el seguimiento de la correspondencia institucional y de los asuntos recibidos para el Titular del Ejecutivo del Estado y turnados para su atención a las dependencias y entidades competentes;</p>	<p>DGCGD, CESG, DGSA</p>
<p><b>VII.</b> Convocar, organizar y coordinar las reuniones de gabinete legal y ampliado, así como dar seguimiento y evaluación de los acuerdos que se tomen en los gabinetes especializados, sectorial y regional o cualquier otro, elevando a la consideración del Titular del Ejecutivo del Estado la situación que guarde el cumplimiento de los mismos;</p>	<p>CESG</p>
<p><b>VIII.</b> Verificar el cumplimiento de los programas e instrucciones que expresamente señale el Titular del Ejecutivo del Estado;</p>	<p>CESG, DGSA, DGPE</p>
<p><b>IX.</b> Orientar y supervisar las acciones de los gabinetes del Ejecutivo del Estado de acuerdo a las políticas, lineamientos y prioridades que fije el Titular del Ejecutivo del Estado;</p>	<p>CESG, DGSA, DGPE</p>
<p><b>X.</b> Emitir recomendaciones para la operación y funcionamiento de los gabinetes del Ejecutivo del Estado;</p>	<p>CESG, DGPE</p>
<p><b>XI.</b> Registrar los acuerdos del Titular del Ejecutivo del Estado con los titulares de las dependencias federales, estatales y</p>	<p>CESG</p>

municipales, así como con otras personas y servidores públicos;	
<b>XII.</b> Dar seguimiento a la agenda política y de gestión gubernamental sobre temas relevantes y estratégicos de la gestión pública que deban ser considerados por el Titular del Ejecutivo del Estado;	Todas las unidades
<b>XIII.</b> Dar seguimiento y evaluar los programas de alto impacto social que promuevan las dependencias de la administración pública e informar al Titular del Ejecutivo del Estado de los resultados obtenidos;	CESG, DGPE
<b>XIV.</b> Diseñar y coordinar los planes y programas de seguimiento a las estrategias gubernamentales, mediante sistemas de información e indicadores, y con la participación ciudadana;	CESG, CGSA, DGPE, CEAC
<b>XV.</b> Establecer los programas para brindar la asesoría y el apoyo al Titular del Ejecutivo del Estado en la Conferencia Nacional de Gobernadores y en las distintas conferencias, comités, consejos y reuniones de Gobernadores;	DGECI
<b>XVI.</b> Coordinar las oficinas de las comisiones Sonora Arizona y Sonora Nuevo México;	DGECI
<b>XVII.</b> Someter a consideración del Titular del Ejecutivo del Estado la información de mejoras que contribuyan al adecuado funcionamiento de la administración pública del Estado;	Todas las unidades
<b>XVIII.</b> Planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, necesarios para el funcionamiento de las unidades adscritas al Titular del Ejecutivo del Estado, así como programar, tramitar y ejecutar las acciones y procedimientos para realizarla adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y en general la contratación de servicios de cualquier naturaleza que requiera la gubernatura y sus unidades administrativas;	CEA
<b>XIX.</b> Gestionar las peticiones ciudadanas recibidas en distintas modalidades, con las dependencias y entidades de la administración pública estatal competentes, a fin de asegurar su atención, y	CEAC, DGCGD

<p><b>XX.</b> Las demás que le señalen las disposiciones legales aplicables y las que le confiera el Titular del Ejecutivo del Estado, dentro de la esfera de sus atribuciones.</p>	<p>Todas las unidades</p>
---	---------------------------

**Fuente:** Propia con información de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

#### **IV. Apartados del Informe Anual de Actividades 2022**

1. Presentación
2. Marco normativo
3. Contenido

**IV.a.** Atribuciones de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (LOPEES).

**IV.b.** Funciones y atribuciones de las Unidades administrativas de la OEE conforme a la LOPEES.

**IV.c.** Actividades realizadas por unidad administrativa

#### **Antecedentes de la Oficina del Ejecutivo Estatal**

La Oficina del Ejecutivo del Estado inició operaciones el 1º de enero del 2004, en cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo de atribuciones de las unidades de apoyo directamente adscritas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, con el objetivo de apoyar, integrar y encauzar las funciones y atribuciones encomendadas al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. El antecedente a las funciones de esta Oficina, referían a la determinación de las atribuciones y actividades de las unidades de asesoría y apoyo técnico asignadas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

En junio del año 2008 se modificó la estructura orgánica del Ejecutivo Estatal al eliminar la Oficina del Ejecutivo para redistribuir sus atribuciones entre la Secretaría Técnica y Secretaría Particular. En el año 2009 se reconstituye, conforme lo establece el Acuerdo que reforma, modifica y adiciona las atribuciones de las unidades directamente adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, mismo que se actualiza el 1º de marzo del 2010.

El 28 de febrero del 2011, se actualizan nuevamente las atribuciones de la Oficina para incluir la facultad de realizar programas y procesos de capacitación para diagnosticar, evaluar formar y transformar las actitudes de los funcionarios públicos.

Cabe señalar que la estructura de la Jefatura de Oficina establecida en el año 2011 difiere de su primer antecedente publicado en diciembre del 2003, al transferir las atribuciones de planeación, evaluación, secretariado técnico y gabinetes hacia la Secretaría Técnica, mientras que la Jefatura asume las atribuciones relacionadas con atención y gestión ciudadana que en 2003 estaban asignadas en la Secretaría Particular.

El 21 de diciembre de 2015, según el Decreto Número 37 que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, se realiza una reestructura orgánica del Ejecutivo Estatal al modificar, entre otros asuntos, las unidades administrativas adscritas a la Oficina del Ejecutivo del Estado.

Se transfiere a la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal la Coordinación de Atención y Gestión Ciudadana, y se retoman la Coordinación de Gabinete, Coordinación de Asesores, Seguimiento de la Estrategia Gubernamental, las Relaciones Internacionales.

El 23 de agosto de 2018, según el Decreto 237 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y con el fin de que la normatividad secundaria sea acorde con el citado Decreto, se publicó el 3 de enero de 2019 la determinación de modificar las atribuciones que anteriormente se ejercían en la Coordinación de Asesores, para que sean ahora inherentes a la Coordinación Técnica de Gabinete.

El 30 de noviembre de 2020 se publicaron modificaciones al Reglamento Interior de las Unidades Administrativas adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, en particular a la estructura organizacional de la Oficina del Ejecutivo del Estado, destacando que las atribuciones y estructura de la Coordinación Técnica de Gabinete dependerán de la Coordinación Ejecutiva de Evaluación y Seguimiento, por su parte la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública pasa a depender directamente de la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, mientras que las representaciones de Sonora en Arizona y de Sonora Nuevo México pasan a formar parte de la Secretaría de Economía y dejan de estar a cargo de la Oficina de Enlace y Cooperación Internacional.

El 8 de marzo de 2022, se realizaron modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a través de la cual se elimina la Secretaría Técnica, de esta manera, la Dirección General de Atención Ciudadana queda nuevamente asignada a la Oficina del Ejecutivo Estatal.

Además, el 18 de noviembre de 2022 se publicó en el BO, el nuevo Reglamento Interior de las Unidades Administrativas adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, en este ordenamiento, en lo que respecta a la OEE se creó la Dirección General de Desempeño de Programas y pasaron formar parte de esta Oficina la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana y la Coordinación General de Administración y Finanzas.



# COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO DE GABINETES

## **Participación en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (Atribución I).**

### **Objetivo.-**

La OEE participó en el diseño y revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), en coordinación con otras dependencias de la APE, se realizó con el fin de lograr una herramienta de planeación que corresponda a las expectativas que la población depositó en las urnas del 06 de junio del año 2021, en el actual Gobierno estatal.

Conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en específico al Artículo 25-D de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como al Artículo 6 de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Sonora y se diseñaron los instrumentos para la implementación y evaluación de este, para el periodo de Gobierno 2021-2027.

### **Acciones realizadas. -**

#### **1.- Preparativos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo**

##### **1.1.- Instalación del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática**

1. A través de la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete de la OEE, se realizó la invitación a servidores públicos de dependencias, entidades estatales y municipales, instituciones sociales y privadas y el sector académico para formar parte del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática. El 14 de octubre de 2021, se celebró la reunión en la cual se instaló el Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
2. Se capacitó, en forma presencial, a 57 Enlaces de Planeación para integrar el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del 13 al 19 de octubre de 2021.
3. Además, se elaboraron los Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2021-2027.

Asimismo, la Oficina del Ejecutivo, recibió el borrador del documento con objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores para integrar el PED con el fin de analizar su pertinencia y en su caso, realizar observaciones y sugerencias de corrección a las propuestas de objetivos, estrategias y líneas de acción. En sesión virtual, personal de la Coordinación de Gabinetes con CODESO, analizaron las observaciones y se realizaron las correcciones que se consideraron pertinentes.

## **1.2.- Producto(s):**

- 1.- Acta de instalación del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
- 2.- Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2022-2027.
- 3.- Presentación para capacitar a los enlaces técnicos para elaborar el PED.
- 4.- Listas de participantes en la capacitación del PED 2021-2027.

## **2.- Informe 100 Días de Gobierno (Atribución VI)**

### **Objetivo.-**

Dar a conocer las principales acciones realizadas por la actual Administración Estatal durante los primeros 100 días. En este sentido, el 23 de diciembre de 2021 el Gobernador del estado rindió el Informe de los Primeros 100 días de Gobierno.

### **Acciones realizadas.**

El documento se integró con información que fue solicitada a dependencias y entidades de las Administración Pública Estatal (APE), misma que fue ordenada por Eje de trabajo del PED, Objetivos y en relación a los compromisos de campaña. El documento se encuentra publicado en: [https://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/100\\_dias\\_ADM.pdf](https://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/100_dias_ADM.pdf) para consulta pública.

Se solicitó información sobre sus acciones a las dependencias y entidades y se analizó por parte de la OEE para su satisfactoria integración.

### **Producto:**

- 1.- Informe 100 días de Gobierno.

## **3.- Informe Semestral de Gobierno (Atribución VI)**

### **Objetivo.-**

Presentar las acciones de trabajo realizadas durante el primer semestre de la actual Administración (septiembre 2021 a marzo de 2022).

### **Acciones realizadas.**

Se elaboró la Guía para Elaborar el Informe Semestral de Gobierno, además en la página del Ejecutivo Estatal se diseñó un apartado con los temas que se encuentran en el Plan Estatal de

Desarrollo, clasificado por Ejes de Trabajo y estrategias. Ahí mismo se definieron las dependencias responsables de atender cada uno de los temas.

Una vez revisadas las propuestas se volvió a subir al sistema para que los enlaces corrigieran las observaciones señaladas. Finalmente se integró la propuesta final y se envió al Poder Ejecutivo para su visto bueno.

**Producto:**

1.- Informe Semestral de Gobierno septiembre de 2021 a marzo de 2022.

**4.- Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo (Atribución VI)**

El Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora prevé que “el Gobernador presentará al Congreso del Estado, un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública en sus diversos ramos”.

El Informe se conforma por tres documentos. El primero corresponde al Informe de Gobierno en el que se establecen las acciones realizadas en el año y sus principales logros en alineación a los Ejes de Trabajo del PED 2021-2027. El segundo documento corresponde al “Anexo Estadístico y Gráfico” el cual constituye un acervo de información como soporte documental del Informe de Gobierno, en relación con el estatus que guarda la Administración Pública Estatal en torno a los avances y logros de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. El tercer documento se denomina “Analítico de Obras” y contiene la asignación y distribución de recursos por cada dependencia, los montos de los principales programas, origen de los recursos, beneficiarios, avance físico, entre otros. Igualmente se detalla cada una de las obras y acciones realizadas o que se encuentran en proceso de ejecución.

Para el cumplimiento de esta obligación trabajan en estrecha colaboración la Secretaría de Hacienda y la Oficina del Ejecutivo Estatal quienes son los responsables de realizar los preparativos, concentrar la información, analizar e integrar los documentos que van a hacer turnados al Poder Legislativo de la entidad. Esto con el fin de lograr un documento de calidad, con un lenguaje claro y entendible para cualquier ciudadano.

**Actividades**

- La Secretaría de Hacienda y la Oficina del Ejecutivo elaboraron los Criterios para integrar el Informe Anual del Poder Ejecutivo.
- La Oficina del Ejecutivo convocó y coordinó reuniones con los titulares y/o encargados de las dependencias y entidades para capacitación sobre Criterios y Requerimientos Técnicos. Las propuestas de dependencias y entidades fueron recopiladas, del primer avance con información al mes de junio con proyección a septiembre.

- Se analizaron las propuestas para la integración del documento. Se realizaron las observaciones y se remitieron a las dependencias y/o entidades correspondientes para su atención, estableciendo un plazo para su corrección.
- En el mes de agosto la Secretaría de Hacienda y la Oficina del Ejecutivo solicitaron a Titulares de dependencias el Vo. Bo.
- En el mes de septiembre se entregó al Gobernador del estado para su Vo.Bo.
- El 13 de octubre fue presentado al H. Congreso del Estado de Sonora.

### Productos

1. Guía Técnica para elaborar el Primer Informe de Gobierno.
2. Copia de Oficio adjunto para dependencias de criterios para la elaboración del Informe de Gobierno.
3. Copia de oficio de solicitud de enlaces.
4. Listas de asistencia de la capacitación para la elaboración del Informe de Gobierno.
5. Evidencia de reuniones con fotografías.
6. Módulo especial rediseñado, en la plataforma de información de gobierno: <https://www.ejecutivo.sonora.gob.mx/>
7. Informe de gobierno en físico y electrónico (Tomo: Texto principal y tomo: Anexo estadístico gráfico). Sitio de consulta: [Normatividad \(sonora.gob.mx\)](http://Normatividad(sonora.gob.mx))

### 5.- Planeación estratégica. Coordinar a dependencias y entidades estatales en el diseño de los Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo (Atribución XIV).

#### Objetivo

Gobernar con responsabilidad, dentro de un marco de planeación estratégica, estableciendo objetivos, estrategias y líneas, así como definiendo parámetros para evaluar el resultado de la acción pública con el fin de propiciar el desarrollo integral del Estado, es una responsabilidad de este Gobierno, para ello se elaboró el Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027 (PED). En este sentido, el compromiso es que cada una de las líneas de acción del Plan Estatal se implemente a través de los programas de dependencias y entidades de la APE.

Por esta razón, se estableció una ruta para elaborar los Programas de Mediano Plazo (PMP) derivados del Plan Estatal, con el fin de que las dependencias y entidades de la APE diseñaran sus programas de trabajo para en estos seis años, cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el PED.

#### Actividades

En coordinación con la Secretaría de Hacienda de Sonora, se elaboraron y publicaron los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

Asimismo, se elaboró y publicó la Guía Técnica para la Elaboración de los Programas de Mediano Plazo 2022-2027 que establece los criterios que se deben considerar en el diseño de este documento (PMP); el contenido debe estar debidamente alineado tanto a los objetivos del PED 2021- 2027 como a los del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, asegurando con ello, que los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros, de estos dos órdenes de Gobierno, estén orientados a la atención de las prioridades identificadas por los Gobiernos emanados de la Cuarta Transformación, principalmente en los temas del ámbito social, con el enfoque de los que menos tienen, permitiendo con ello, hacer un uso más eficiente de los recursos. De igual forma, en los PMP se identifican y da seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) contribuyendo desde lo local el incremento de resultados en la medición de indicadores internacionales con este programa en específico, siendo esencial para la toma de decisiones de la actual Administración.

En seguimiento de lo anterior, se cuenta con la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG) en donde se publican resultados del análisis y medición estadística de los Planes y Programas gubernamentales, así como herramientas en materia de planeación, ejemplo de ello, la Guía Técnica mencionada y los Lineamientos para Elaborar, Dictaminar y dar Seguimiento a los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, disponible en: <https://estrategia.sonora.gob.mx/normatividad.html>.

Posteriormente, se capacitaron a 120 Enlaces Técnicos de las dependencias y entidades, dotándolos de las herramientas necesarias para elaborar los PMP, al mes de septiembre se tienen validados y publicados los Programas Sectoriales (elaborados por las dependencias), tanto en el Boletín Oficial del Estado de Sonora como en el de las propias plataformas electrónicas de estas; mientras que todos los Programas Institucionales (elaborados por las entidades de la APE) ya fueron validados y publicados en sus portales electrónicos. Adicionalmente, estos documentos de trabajo se pueden consultar en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG): <https://estrategia.sonora.gob.mx/>.

De esta manera, se garantiza que todas las líneas de acción del PED 2021-2027 cuente con recursos asignados para su implementación.

**Productos:**

- Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.
- Guía Técnica para la Elaboración de los Programas de Mediano Plazo 2022-2027.

- Presentación para capacitación de enlaces de dependencias y entidades.
- Oficios de validación de 71 programas de mediano plazo.
- Fotos de capacitación.

## **6.- Seguimiento y evaluación de la gestión institucional a través de indicadores de desempeño (Atribución XIII).**

Un compromiso de campaña fue la de formar un Gobierno de Resultados, por ello, desde el propio PED 2021- 2027 se establecieron 34 indicadores de impacto para evaluar los resultados de la implementación de la agenda de Gobierno. Estos indicadores, se caracterizan, porque en su gran mayoría son publicados por organismos independientes a la Administración Estatal o bien, fueron concentrados por una dependencia federal estableciendo criterios metodológicos en su elaboración lo que favorece comparar a Sonora con las demás entidades del país.

Adicionalmente, los PMP elaborados por las dependencias y entidades de la APE, también contienen un capítulo de indicadores, a través de los cuales se podrá dar seguimiento a la implementación de estos programas, así como evaluar los resultados generados.

El Gobierno del estado, con el fin de evaluar objetivamente los resultados de su gestión, elabora informes semestrales, uno específicamente con los indicadores del PED 2021- 2027, mientras que en el segundo, además de los indicadores del PED incorpora los indicadores de los Programas Sectoriales, este último informe se conforma por una batería de más de 100 indicadores de carácter económico, político y social (igualdad y equidad de género, pobreza, infraestructura básica y productiva, servicios de salud y educación; crecimiento económico, corrupción, transparencia y rendición de cuentas); entre otros.

En un acto de transparencia, estos informes se empezarán a publicar a partir de enero de 2023 en la página <https://estrategia.sonora.gob.mx/evaluacion/ped-2021-2027.html>, una vez que los entes responsables de generar información (como CONEVAL, INEGI, INE, IMCO, SHCP, Secretaría de Economía federal, etcétera) de indicadores publiquen resultados que competen a la gestión de la actual Administración estatal.

### **Objetivo.-**

Ofrecer un análisis objetivo sobre el desempeño de la burocracia, la eficacia de las políticas implementadas, así como el cumplimiento de los objetivos y metas de los indicadores del Anexo del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales.

### **Actividades.-**

#### **1.- Reporte de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2021-2027.**

Se diseñó un instrumento de evaluación a través del cual se da seguimiento a la evolución que presentan cada uno de los indicadores contenidos en el PED 2021-2027. Anualmente se presentan dos reportes, la primera correspondiente al periodo octubre a marzo, y el segundo abril a septiembre.

Los indicadores señalados en el PED se desglosan por Eje de Trabajo e incluyen la fuente de información, línea base sobre la que se parte y el avance que se presenta de acuerdo a la última información disponible. En este informe los indicadores se presentan clasificados por Eje de Trabajo del Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Sonora. Por lo mismo, estos indicadores se derivan tanto de las Estrategias como de las Líneas de Acción y son de gran relevancia, ya que miden la situación que prevalece en la entidad en temas económicos, de infraestructura, educación, salud, desarrollo social, gobernabilidad y seguridad pública.

De acuerdo con la última información disponible, en este caso corresponden al 30 de septiembre de 2022, 12 de los 34 indicadores del PED, presentan información reciente, de ellos 2 mantienen un resultado similar a la medición anterior, tres retrocedieron, mientras que siete presentan un desempeño positivo respecto a la línea base.

Además, el documento se encuentra disponible en la siguiente página electrónica: <http://estrategia.sonora.gob.mx/>

**Tabla. Reporte de indicadores del PED 2021-2027. 30 de septiembre de 2022**

Ejes de Trabajo	Con avance	Sin avance	Igual	Sin Información	Total
Eje 1	3	2	0	10	15
Eje 2	2	0	0	6	8
Eje 3	0	0	0	4	4
Eje 4	2	1	2	2	7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>34</b>

\*2 indicadores de la ENCIG corresponden a la última evaluación del Gobierno anterior.

**2.- Informe sectorial de Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales 2021-2027 (2 por año).**



En este proceso de planificación y derivado del PED 2021-2027, las dependencias estatales, diseñaron los Programas de Mediano Plazo, en las cuales establecieron indicadores para medir su desempeño. Para su seguimiento, la JOEE estableció entre sus metas realizar dos evaluaciones al año, al igual que en el PED, solo que éstas corresponden a los periodos enero-junio y julio- diciembre, con el fin de que con estas evaluaciones semestrales llevar un mejor control de la implementación del PED.

Considerando que los PMP estuvieron validados hasta el mes de septiembre de 2022, en este año 2022 solo se elaboró un reporte, en suma, de los 222 indicadores el 66.7% (148) presentan información actualizada, es decir, que corresponde entre el 13 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

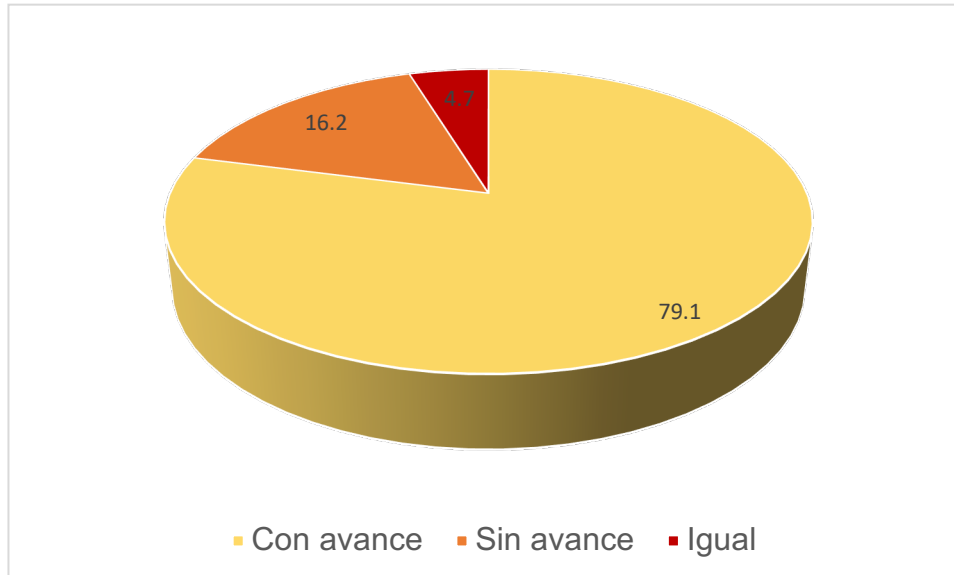
**Tabla. Resultados de Indicadores por Ejes de Trabajo del PED 2021-2027**

Ejes de Trabajo	Con avance	Sin avance	Igual	Sin Información	Total
Eje 1	64	13	1	32	110
Eje 2	4	0	2	17	23
Eje 3	19	3	1	12	35
Eje 4	30	8	3	13	55
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>74</b>	<b>222</b>

Fuente: CESA con información de dependencias estatales.

De estos 148 indicadores con información reciente, el 79.1% presentan un avance positivo, el 4.7% mantienen un resultado similar a la línea base, y el 16.2% retrocedieron en relación con la línea base.

Gráfica. Porcentaje de los indicadores de los programas sectoriales



Estos reportes serán presentados a los Titulares de las dependencias de la APE para analizar el impacto de las políticas que se están implementando y en su caso tomar decisiones para mejorar el desempeño de la gestión pública.

### Productos

- Documento Reporte de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2021-2027 (Dos reportes).
- Informe sectorial de Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales 2021-2027 (Un reporte). (<http://estrategia.sonora.gob.mx/normatividad.html>).

### 3.- Evaluación del desempeño. Seguimiento a indicadores de gestión.

A partir de un diagnóstico meticuloso sobre los métodos de evaluación que se realizaban anteriormente, se identificaron importantes áreas de mejora que fueron solventadas para visualizar un panorama más amplio y certero sobre el desempeño de las dependencias y entidades, esto a través de indicadores precisos que monitorean el avance y cumplimiento de nuestras responsabilidades como servidores públicos en el trabajo cotidiano, ya sea desde el trabajo operativo como también el liderazgo que se emplea para obtener resultados favorables.

La dirección en la que camina el Gobierno de la Transformación es clara, un gobierno de resultados y sin simulaciones; los indicadores presentes en la evaluación del desempeño permiten observar las instituciones públicas que van encaminadas en esta dirección; este sistema de evaluación ha permitido la trazabilidad de la información de una manera más ágil y constante entre las dependencias y la Oficina del Ejecutivo.

**Objetivo:**

Dar seguimiento al trabajo realizado por dependencias y entidades a través del análisis de indicadores de gestión lo que permitirá contar con información oportuna para la toma de decisiones, sobre todo en la atención a las instrucciones del C. Gobernador del Estado, respecto al cumplimiento del Plan de Gobierno.

**Método:**

El **índice se conforma** por una batería de **8 indicadores** los cuales permiten **evaluar el avance** de la gestión interna **de la dependencia** a su cargo, lo que es sumamente relevante para que la acción de gobierno tenga un impacto positivo en la población (durante del 2023 se incrementarán a 14 indicadores).

**La evaluación de la dependencia** se obtiene de sumar los resultados de cada uno de los indicadores entre el total de ellos X 100.

El **Avance por Rubro o Indicador**, se obtiene de sumar los promedios de las dependencias y entidades y dividirlos entre el total de ellos X 100.

#### **4.- Seguimiento a los Compromisos de Campaña del C. Gobernador**

Durante el periodo de campaña, el equipo del Gobernador del Estado de Sonora, el Dr. Alfonso Durazo Montaña, recopiló todos los compromisos que realizó, teniendo como resultado un libro con 330. Es importante mencionar que dichos compromisos abordan los temas sociales con mayor impacto en la ciudadanía, con el registro de fecha en que se comprometió y hasta el municipio.

##### **Objetivo:**

Monitorear el cumplimiento de los 330 compromisos para el análisis, evaluación y posterior publicación de sus resultados.

##### **Actividades:**

La Oficina del Ejecutivo trabaja en coordinación con las dependencias y entidades con el fin de dar seguimiento al avance de los compromisos de campaña, para garantizar el cumplimiento de cada uno de ellos.

- Se creó una base de datos donde el universo de información son los 330 compromisos de campaña.
- Se alinearon los compromisos de campaña con la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, presentando una congruencia en los temas.
- Se asignaron las dependencias responsables de dar seguimiento a cada compromiso de acuerdo con el ámbito de competencia de cada cabeza de sector, posteriormente se elaboraron documentos con la información concentrada por dependencia.
- Se enviaron mediante oficio los compromisos de campaña con formatos estandarizados establecidos por la Oficina el Ejecutivo, con instrucciones explícitas sobre el llenado y plazos de cumplimiento.
- Se capacitó de manera presencial a los responsables del seguimiento de los compromisos en las dependencias y entidades.
- Se realizaron reportes de cumplimiento con base en las respuestas de las dependencias sobre sus acuerdos asignados, siendo un documento con mecánica de semaforización.
- Se elabora una base con el estatus global de los compromisos asignados.
- Adicionalmente a lo anterior, este trabajo se está considerando en el desarrollo de un nuevo Sistema del Ejecutivo para que realice funciones eficaces, como la automatización en las asignaciones y en los resultados de cada compromiso.

##### **Productos:**

- Base de datos de los 330 compromisos.
- Semáforo de cumplimiento de los compromisos.

- Catálogo de compromisos de campaña.

## 8.- Actualización al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO SONORA) (Atribución XIV)

### Objetivo.-

Poner a disposición de la población un sistema informático actualizado con información relevante y vigente que muestre el impacto de la implementación de la estrategia de gobierno en la población a través de un conjunto de indicadores sectorizados conforme a los Ejes de Trabajo que conforman el PED 2021-2027.

### Actividades.-

Entre las actividades con mayor relevancia y trascendencia realizadas por el personal de la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinetes sobre el Sistema de Indicadores, es el rediseño total del sistema para ser convertido para mantener su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, es decir, alinear el catálogo total de indicadores a cada uno de los Ejes, Objetivos y Estrategias de este Plan; de tal forma que de acuerdo a los resultados de cada indicador, se organiza con el tema en cuestión.

A continuación, en la Imagen 1. se presenta la pantalla principal del SIGO con la estructura del Plan Estatal Vigente.

**Imagen 1. Sistema de Indicadores con la Estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.**



**¿Qué es el SIGO?**

El Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) es la herramienta digital para el seguimiento público y transparente de más de 300 indicadores identificados para las Estrategias y Objetivos de cada Eje de Trabajo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, entre sus funciones están:

1. Comparar la situación actual de Sonora, con las demás entidades federativas, así como preservar su evolución histórica.
2. Monitorear el seguimiento y los resultados de los indicadores del estado de Sonora; y
3. Generar reportes históricos y de avances para la planeación estratégica.

Además de este esfuerzo, se solicitó mantener en un servidor distinto la versión anterior del SIGO, es decir, que la ciudadanía pueda consultar la versión del sistema de la administración anterior (2015-2021), por lo que a continuación, se presenta la estructura que puede ser consultada en: <https://sigo.sonora.gob.mx/2015-2021/>.



GOBIERNO DE SONORA | SIGO SISTEMA DE INDICADORES DE GOBIERNO | INEGI | Información al 15 de enero de 2022

Inicio | Reportes | Administración | Buscar indicadores ...

PAZ Y TRANQUILIDAD | INFRAESTRUCTURA | ECONOMÍA CON FUTURO | DESARROLLO SOCIAL | GOBIERNO EFICIENTE | DERECHOS HUMANOS | IGUALDAD DE GÉNERO | MANUAL DE USUARIO

### ¿Qué es el SIGO?

El Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) es la herramienta digital para el seguimiento público y transparente de más de 200 indicadores identificados para los Retos en cada Eje Estratégico o Transversal del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, entre sus funcionalidades están:

1. Comparar la situación actual de Sonora, con el resto del país, y su evolución histórica,
2. Conocer la situación actual de los principales indicadores del estado de Sonora; y
3. Generar reportes históricos y de avances.

Además, se enlistan de manera general las principales acciones realizadas en mantenimiento de este Sistema de Indicadores.

- Se revisaron, analizaron e incorporaron a aquellos indicadores del PED, así como los estratégicos de los programas sectoriales.
- Se solicitó apoyo a la Contraloría para publicación en línea de la plataforma y asesoría técnica.
- Se clasificaron los indicadores de acuerdo con los Ejes de Trabajo del PED 2021-2027.
- Se actualizaron los indicadores.
- Se publicó en línea: <http://sigo.sonora.gob.mx/>.

#### **Productos:**

Reporte de Trabajo del SIGO.

Anexo. Lista de Indicadores del SIGO.

### **9.- Reuniones de Gabinete (Atribución VII)**

#### **Objetivo**

Convocar, organizar y coordinar las reuniones de los diferentes gabinetes, así como registrar y dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en cada uno de ellos, elevando a la consideración del Titular del Ejecutivo del Estado la situación que guarde el cumplimiento de estos.

## Actividades

Las reuniones de gabinetes son un foro esencial para coordinar acciones entre las diferentes dependencias, entidades y organismos que integran a la Administración Pública Estatal, así como con autoridades municipales y federales. En ellas se exponen las acciones del estado a través de sus diferentes programas en los municipios, las obras y proyectos estratégicos, así como temas de coyuntura que se desarrollan en la agenda estatal y las posibles implicaciones del contexto nacional e internacional.

A la fecha se han llevado a cabo un total de 23 reuniones entre los diferentes gabinetes, los cuales son: Gabinete Legal, Legal y Ampliado, Sectoriales, Regionales y Especializados. De estas reuniones han derivado 159 acuerdos, de los cuales el 65% se encuentran concluidos, el 22% en proceso y un 13% por iniciar.

A continuación se muestra una relación de las reuniones de gabinetes realizadas a la fecha:

**Tabla. Reuniones de Gabinetes**

Fecha		Reunión
1	01 de octubre de 2021	I Reunión de Gabinete Legal
2	01 de noviembre de 2021	I Reunión de Gabinete Legal y Ampliado
3	29 de noviembre de 2021	Reunión de Gabinete Sectorial de Recursos Hídricos, y Agropecuario
4	06 de diciembre de 2021	Reunión de Gabinete Sectorial de Infraestructura
5	03 de enero de 2022	II Reunión de Gabinete Legal y Ampliado
6	08 de enero de 2022	I Reunión de Gabinete Regional del Mayo
7	20 de enero de 2022	Reunión de Prioridades para el Desarrollo Municipal de Nogales
8	09 de marzo de 2022	Reunión de Gabinete Sectorial de Turismo
9	24 de marzo de 2022	Reunión de Gabinete Sectorial Social
10	29 de marzo de 2022	II Reunión de Gabinete Legal
11	19 de abril de 2022	III Reunión de Gabinete Legal
12	21 de abril de 2022	II Reunión de Gabinete Regional en Guaymas
13	22 de abril de 2022	III Reunión de Gabinete Regional del Mayo
14	28 de abril de 2022	IV Reunión de Gabinete Regional del Alto Golfo

Fecha		Reunión
15	12 de mayo de 2022	IV Reunión de Gabinete Legal
16	13 de mayo de 2022	V Reunión de Gabinete Regional de la Sierra
17	09 de junio de 2022	VI Reunión de Gabinete Regional de las Cuatro Sierras
18	16 de junio de 2022	I Reunión de Gabinete de Salud.
19	20 de junio de 2022	I Reunión de Gabinetes de Educación.
20	03 de julio de 2022	V Reunión de Gabinete Legal
21	13 de agosto de 2022	VI Reunión de Gabinete Legal
22	13 de septiembre de 2022	III Reunión de Gabinete Legal y Ampliado
23	21 de noviembre de 2022	IV Reunión de Gabinete Legal y Ampliado

Fuente: Oficina del Ejecutivo Estatal

Es de destacar, que la realización de los Gabinetes regionales en distintos municipios ha favorecido la resolución de distintos problemas, de manera rápida, principalmente en servicios básicos para las comunidades, como el abastecimiento de agua potable, entre otros.

### Productos

1. Convocatoria.
2. Lista de Asistencia.
3. Orden de día de la reunión.
4. Minuta de acuerdos de la reunión.

A continuación, se describe cada uno de ellos:

**1. Convocatoria.** Se trata de la formalización de la convocatoria, la cual se realiza por la vía institucional a través de un oficio turnado por el Jefe de Oficina a todos los miembros del gabinete correspondiente. De igual forma se realiza una confirmación vía telefónica hacia los secretarios particulares o asistentes, en su caso, de cada Secretario o titular de algún organismo.

**2. Orden del día.** Representa el programa o puntos a seguir durante desarrollo de la reunión, consensuados previamente por la Oficina del Ejecutivo con las dependencias involucradas.

**3. Carpeta Estratégica.** Aquí se integran las presentaciones de los diferentes temas a tratar durante la reunión, así como del orden del día de la reunión, seguimiento de acuerdos de la reunión anterior, semáforo de cumplimiento de acuerdos y tarjetas informativas sobre temas de coyuntura, para informar al Titular del Ejecutivo.



**4. Minuta de la reunión.** Durante el desarrollo de la reunión, se toma nota de las instrucciones que gira el Titular del Ejecutivo, las cuales son enviadas a los miembros del gabinete, al siguiente día vía oficio y vía electrónica. De igual forma se registran en la plataforma de seguimiento para estar en condiciones de medir el avance o cumplimiento de cada instrucción.

**5. Envío de minuta por la vía oficial.** El Jefe de Oficina turna un oficio con la minuta adjunta, en el cual se solicita la debida atención de las instrucciones correspondientes. A su vez se solicita que el seguimiento se realizará vía sistema informático desarrollado para ese fin.

**6. Comunicación vía electrónica.** Por una vía alterna a la institucional, se hacen llegar las instrucciones registradas en el portal de seguimiento, tanto al enlace designado por el titular de la dependencia u organismo, como a su mismo titular, lo que da mayor seguridad para su atención.

### **Impacto**

El registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos derivados de las reuniones de gabinetes, anteriormente se realizaba en forma manual, y el flujo de información era por oficios y correspondencia entre los titulares de las áreas correspondientes.

Actualmente, se dispone de una plataforma para la gestión de acuerdos, seguimiento y evaluación, que sistematizó tanto el flujo de información, como el análisis generado, logrando reducir los tiempos de respuesta, así como la generación de reportes para la evaluación de cada asunto y análisis por tema o por dependencia.

Esta plataforma, diseñada y puesta en operación por la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinetes, es en sí misma, una evidencia del valor generado durante esta Administración.

Además, con base en esta plataforma, el seguimiento puntual de cada acuerdo ofrece información inmediata sobre su estatus, conformando así un tablero de control, y los semáforos de seguimiento, disponibles para la alta dirección, lo cual contribuye a la eficacia de la administración pública estatal en su conjunto.

### **10. Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia (Atribución XIII)**

La plataforma se ha convertido en una importante herramienta para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno, teniendo grandes aportes en materia de planeación para la gestión pública y el manejo digital de la información, cumpliendo con la transparencia y rendición de cuentas que la sociedad demanda.

En la plataforma se encuentran disponibles productos estadísticos y geográficos, información sociodemográfica de los 72 municipios de Sonora, publicaciones de censos poblacionales, estadísticas, perspectivas, panoramas, leyes y reglamentos de planeación, criterios para la elaboración del Plan, Informes de Gobierno, decretos, lineamientos, Plan Estatal de Desarrollo vigente y los Programas de Mediano Plazo. Además, la plataforma cuenta con un apartado

específico para el Seguimiento y Evaluación de los informes o reportes de avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED 2021 – 2027.

Estrategia Sonora también enlaza a los usuarios con diferentes Sistemas de Información sobre el Estado de Sonora que contienen diversos datos de interés público, tales como:

- Sistema de Indicadores de Gobierno (SIGO Sonora).
- Datos abiertos del Gobierno Federal.
- Portal “Tu Obra”.
- Sistema de Información Estadística Básica de Sonora.
- Sistema de Solicitudes de Información Pública (INFOMEX).
- Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Sonora (RETS).
- Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Lo anterior atiende directamente la estrategia 1 del PED, la cual exhorta a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública estatal a digitalizar los servicios gubernamentales para mejorar su eficiencia y transparencia en beneficio de la población. Por su parte, la participación de la sociedad sonorenses fue muy relevante para conformar un Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática de Sonora plural y representativo de todos los sectores que integran la entidad, lo que posteriormente es valioso para integrar un Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluyente, lo cual se refleja en la definición de propuestas y soluciones ante las problemáticas que enfrenta la entidad, la evidencia de su participación se encuentra en este sitio.

**Objetivo.-** Difundir los resultados de la Evaluación de la Estrategia de Gobierno mediante una plataforma consolidada que permita la consulta de materiales jurídicos, administrativos, operativos y de evaluación.

### **Actividades realizadas**

Debido a que la Plataforma (PIEEG) mantenía la estructura de la administración estatal 2015-2021, se implementó como medio de mejora el ajuste con relación a la administración 2021-2027 del nuevo gobierno, esto incluyendo la paleta de colores, la información contenida, los registros, bases de datos, logos, imágenes, entre otras consideraciones.

A continuación, se presenta los cambios realizados al PIEEG.

Imagen 3. Estructura 2015-2021 del PIEEG (Pantalla principal)



Imagen 4. Estructura 2021-2027 del PIEEG (Pantalla Principal)



Imagen 5. Estructura 2015-2021 del PIEEG (Publicaciones)

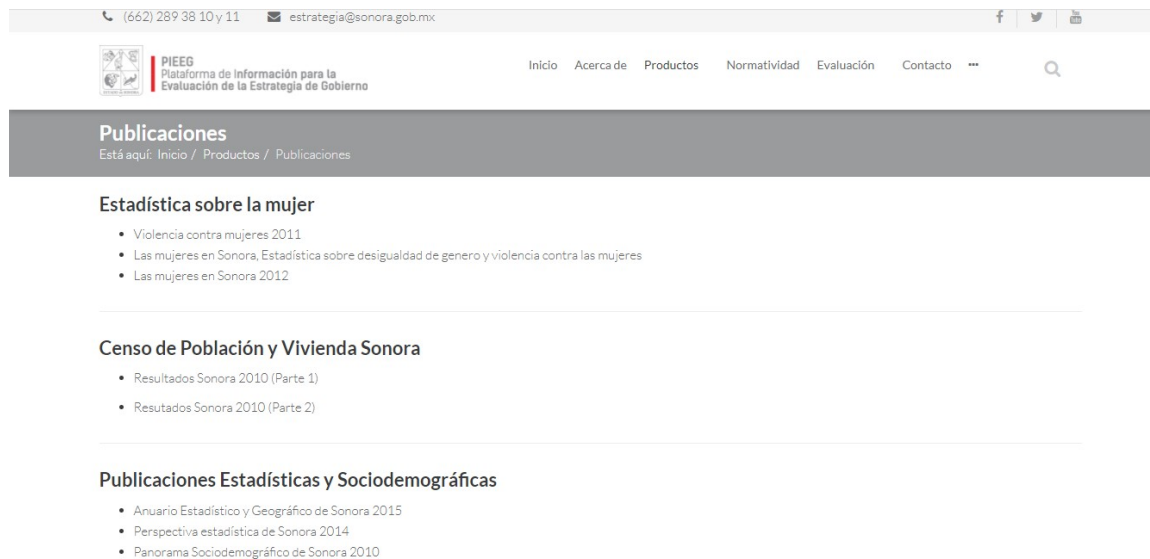


Imagen 6. Estructura 2021-2027 del PIEEG (Publicaciones)



**Productos:**

1.- Reporte de Cambios a la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia.

**11. Desarrollo del Nuevo Sistema de Seguimiento del Ejecutivo Estatal (Atribución XIV)**

**Objetivo del Sistema:**

Asegurar vínculos de coordinación digital con Dependencias y Entidades mediante una herramienta digital que permita el seguimiento y evaluación a la estrategia de gobierno.

**Alcance del sistema:**

Se presentan vínculos de coordinación con las Dependencias, Entidades, Organismos y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal y Municipal.

**Antecedentes:**

Actualmente se cuenta con un sistema con el que se realizan funciones de seguimiento en la Oficina del Ejecutivo, como son el Informe de Gobierno y los acuerdos de Gabinete, sin embargo, este sistema cuenta con importantes deficiencias que podrían afectar la seguridad de la información que maneja y en consecuencia, al mismo Gobierno

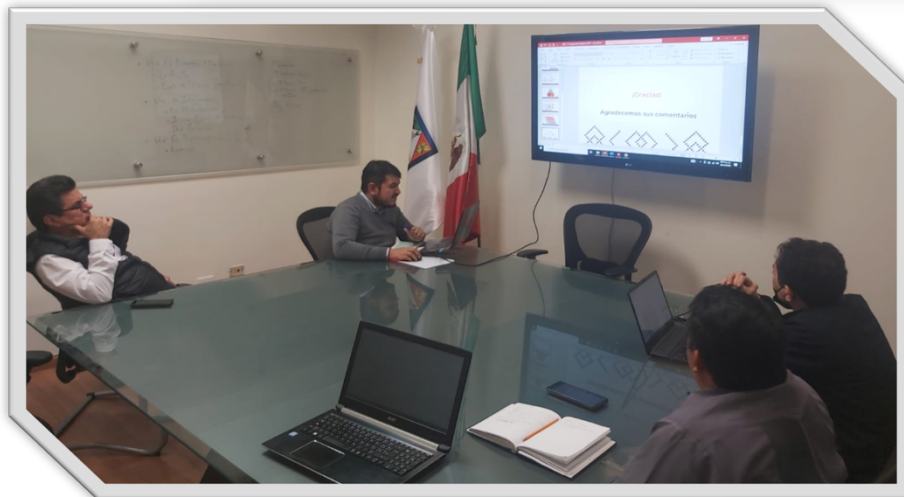
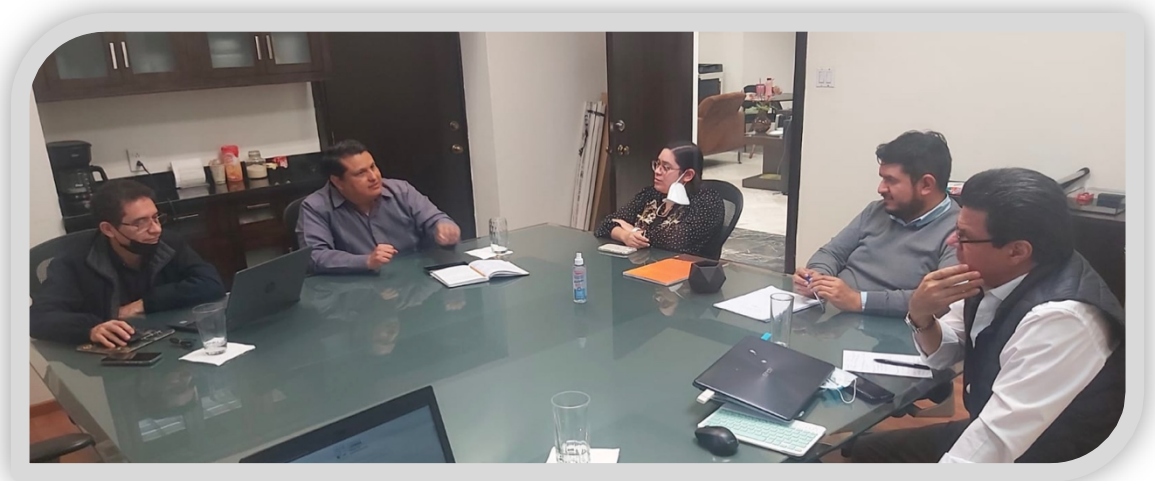
- ✗ La seguridad informática del Sistema es vulnerable y no es la necesaria para el tipo de información que maneja.
- ✗ No hay mantenimiento preventivo ni correctivo, lo que provoca una desactualización a los requerimientos técnicos y operativos.
- ✗ El lenguaje de programación es obsoleto, así como sus elementos informáticos.

**Acciones de la Oficina del Ejecutivo Estatal:**

- ✓ Se cuenta con una versión de pruebas del sistema.
- ✓ Se realizó una reunión con el personal de CODESO donde se presentó la versión preliminar del sistema.
- ✓ Se realizaron reuniones con programadores (servidores públicos) donde se analizó la funcionalidad y viabilidad del sistema. Se mantiene cercanía con el personal de Sistemas del Ejecutivo para la adquisición de máquinas virtuales y un servidor. Se gestionó el dominio que tendrá el sistema.

## Reunión de la Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) con la Comisión de Desarrollo Sostenible (CODESO)

Se realizó una reunión para verificar la funcionalidad del Sistema conforme al apartado de Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo. Dicha reunión fue celebrada el día 8 de diciembre del 2022 a las 18:00 horas en las instalaciones de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CODESO), con la presencia de 7 participantes.



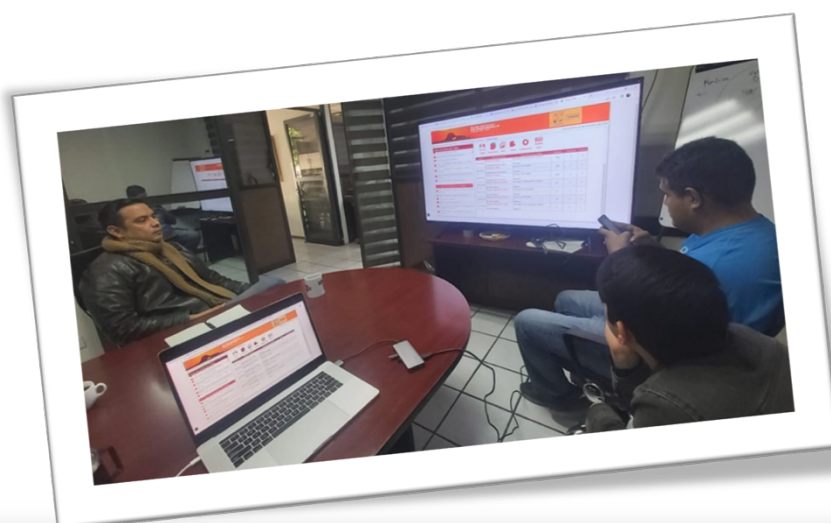
## Reunión de la Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

La reunión con la Secretaría fue con la finalidad de mostrar los avances realizados por la Oficina del Ejecutivo en relación con el desarrollo del Sistema, además, acordar el seguimiento que se dará al proceso de correspondencia, y la atención a las peticiones de la ciudadanía correspondientes a apoyos y ayudas sociales solicitadas al C. Gobernador. La reunión fue celebrada el día 16 de diciembre del 2022 en las instalaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Secretaría de Educación y Cultura.



## Reunión de la Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) con la Comisión de Desarrollo Sostenible (CODESO) y la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Se revisó de manera detallada las herramientas, recursos tanto humanos como materiales y tecnológicos, así como los objetivos que se pretenden conseguir en el desarrollo del sistema mencionado. Participó personal de CODESO entre los que se incluye programadores proveedores de servicios de la consultoría FM con los que se tiene relación





para el trabajo consecuente. La reunión se llevó a cabo el 20 de diciembre del 2022 en las instalaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Secretaría de Educación y Cultura.

## 11. Reuniones celebradas

Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027.

Fecha: 17 de marzo del 2022.

Asistentes: 120 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.

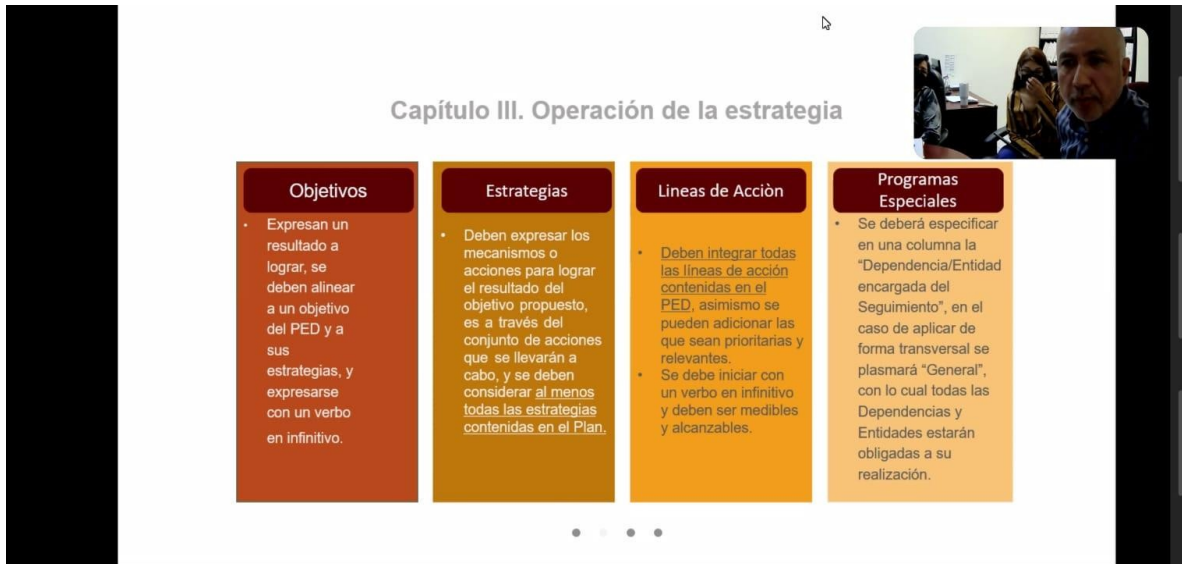


Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SEGURIDAD PÚBLICA).

Fecha: 23 de marzo del 2022.

Asistentes: 7 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.



**Capítulo III. Operación de la estrategia**

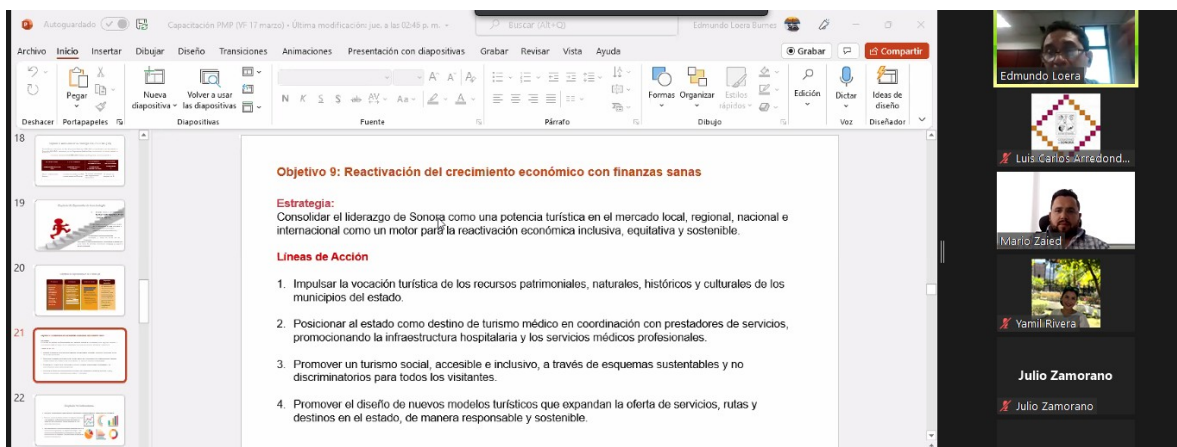
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Programas Especiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresan un resultado a lograr, se deben alinear a un objetivo del PED y a sus estrategias, y expresarse con un verbo en infinitivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deben expresar los mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, es a través del conjunto de acciones que se llevarán a cabo, y se deben considerar <u>al menos todas las estrategias contenidas en el Plan.</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deben integrar todas las líneas de acción contenidas en el PED, asimismo se pueden adicionar las que sean prioritarias y relevantes.</li> <li>Se debe iniciar con un verbo en infinitivo y deben ser medibles y alcanzables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá especificar en una columna la "Dependencia/Entidad encargada del Seguimiento", en el caso de aplicar de forma transversal se plasmará "General", con lo cual todas las Dependencias y Entidades estarán obligadas a su realización.</li> </ul>

Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SECRETARÍA DE TURISMO).

Fecha: 24 de marzo del 2022.

Asistentes: 5 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.



**Objetivo 9: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas**

**Estrategia:**  
Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

**Líneas de Acción**

1. Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado.
2. Posicionar al estado como destino de turismo médico en coordinación con prestadores de servicios, promocionando la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales.
3. Promover un turismo social, accesible e inclusivo, a través de esquemas sustentables y no discriminatorios para todos los visitantes.
4. Promover el diseño de nuevos modelos turísticos que expandan la oferta de servicios, rutas y destinos en el estado, de manera responsable y sostenible.

Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SECRETARÍA DEL TRABAJO).

Fecha: 24 de marzo del 2022.

Asistentes: 7 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main content is a slide titled "Capítulo IV. Indicadores" with a table titled "CÉDULA DE INDICADORES". The table has columns for "UNIDAD RESPONSABLE:", "Nombre de la Dependencia o Entidad", "UNIDAD EJECUTORA:", and "Nombre de la Unidad Administrativa responsable de la ejecución del Indicador." Below the table, there are sections for "OBJETIVO DEL INDICADOR:", "DESCRIPCIÓN GENERAL:", "MÉTODO DE CÁLCULO:", "SENTIDO DEL INDICADOR:", "FRECUENCIA DE MEDICIÓN:", "FUENTE:", and "REFERENCIA ADICIONAL:". At the bottom of the slide, there are sections for "Línea base 2021" and "Meta 2027". The Zoom interface shows 7 participants in a grid view on the right side.

Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SECRETARÍA DE ECONOMÍA).

Fecha: 28 de marzo del 2022.

Asistentes: 20 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.

The screenshot shows a Zoom meeting interface with 16 participants in a grid view. The participants are arranged in a 4x4 grid. On the right side, there is a list of participants with their names and initials. The list includes: Luis Carlos Arredondo Z., Arq. Hugo Reynoso Lirtiz, Edmundo Loera, Lic. Vazquez -FIDESON, Verónica Germán | Sria. Econo..., Angelica Tello, Eduardo Martínez, Francisca Diaz Brown, iPad de Fabiola, Jesus Tadeo Yepic Alvarez, Judith Moran, Karla Azcona, Karla delfina leal..., Karla Azcona, Karla delfina leal betran, Angelica Tello, iPad de Fabiola, Francisca Diaz Brown, olivia leon, Yuria Leyva, Veronica German, Verónica Germá..., Lic. Vazquez -FI..., Yuria Leyva, Veronica German, Veronica German | Sria. Economía SO..., Lic. Vazquez -FIDESON.

Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SAGARHPA).

Fecha: 28 de marzo del 2022.

Asistentes: 15 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.



**Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.**

Para la evaluación y seguimiento de los programas derivados del PED 2021-2027.

1. Las dependencias y entidades deben publicar en sus páginas web el día siguiente de su aprobación.
2. Publicar en el primer bimestre de cada año, en el mismo formato, Actividades, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas.
3. Relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos y metas estratégicas del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores de avance respecto a la Línea base.
4. Enviar en versión digital a la JOEE para su publicación en la página web del Gobierno de Sonora para su seguimiento y difusión pública.
5. Los indicadores del Plan, así como los indicadores de impacto, deben ser reportados en el formato de reporte de avance del PED 2021-2027.

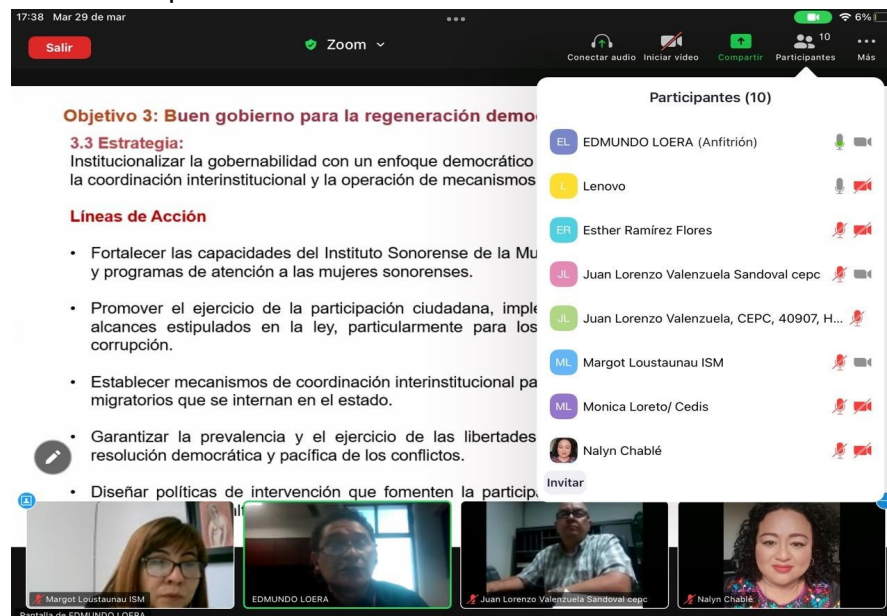
Participants (12): Edmundo Loera (Anfitrión), ANA VAZQUEZ, Edgar Garcia, Felipe Beltran, Felipe De Jesus Tapia Noriega, IAES, Joaquín Miranda Juárez IAES, luz oralia IAES.

Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SECRETARÍA DE GOBIERNO).

Fecha: 29 de marzo del 2022.

Asistentes: 12 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.



**Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática**

**3.3 Estrategia:**  
Institucionalizar la gobernabilidad con un enfoque democrático y fortalecer la coordinación interinstitucional y la operación de mecanismos de control interno.

**Líneas de Acción**

- Fortalecer las capacidades del Instituto Sonorense de la Mujer y programas de atención a las mujeres sonorenses.
- Promover el ejercicio de la participación ciudadana, impligiendo los alcances estipulados en la ley, particularmente para los casos de corrupción.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la migración que se internan en el estado.
- Garantizar la prevalencia y el ejercicio de las libertades de expresión, resolución democrática y pacífica de los conflictos.
- Diseñar políticas de intervención que fomenten la participación ciudadana.

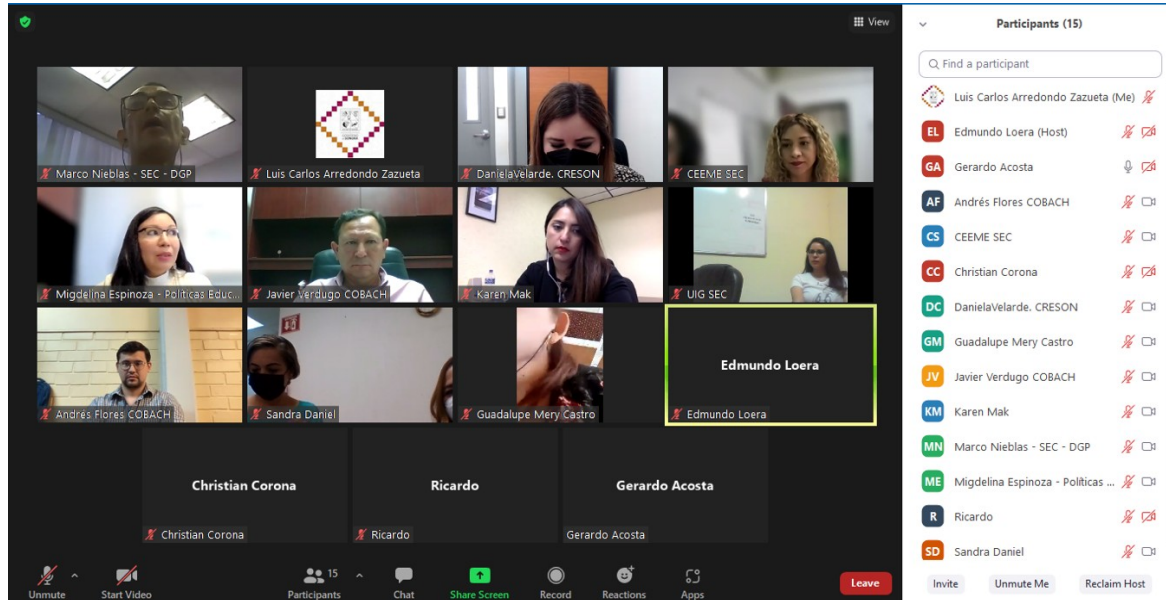
Participants (10): EDMUNDO LOERA (Anfitrión), Lenovo, Esther Ramírez Flores, Juan Lorenzo Valenzuela Sandoval cepec, Juan Lorenzo Valenzuela, CEPC, 40907, H..., Margot Loustaunau ISM, Monica Loreto/ Cedis, Nalyn Chablié.

Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA).

Fecha: 31 de marzo del 2022.

Asistentes: 22 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.

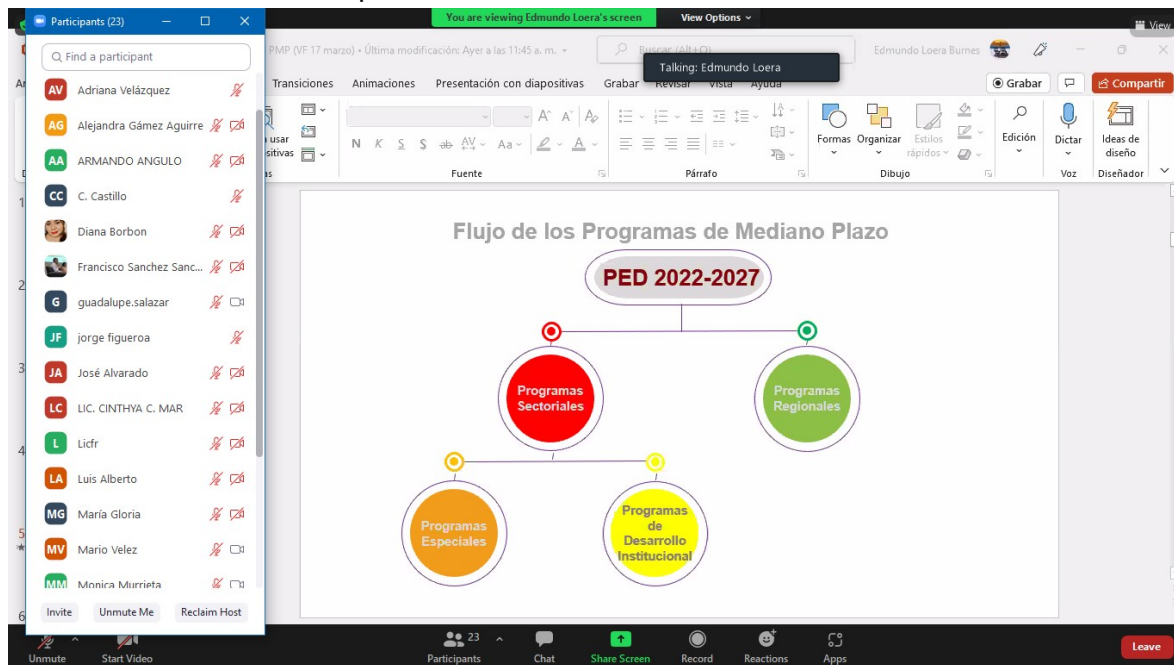


Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA).

Fecha: 31 de marzo del 2022.

Asistentes: 24 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.



Nombre: Capacitación para la integración de los Programas derivados del PED 2021-2027 (SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA).

Fecha: 01 de abril del 2022.

Asistentes: 24 Enlaces de las Dependencias y Entidades.

Producto: Informe de la Capacitación.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a list of 24 participants is visible, including Nancy Corral, Dr. carvajal B. Secretaria de salud, Edmundo Armenta, Elvira. Villegas Murrieta 5005 DIF Sonora, Leslie Moreno, Lic. America Verdugo DGRH, Lilian Navarro, luz.rodriguez, Mario Obregon, miguelfigueroaleya, paulina.rios, Porfirio Peña, PS. ADRIANA ROSAS, Rafael Rodriguez DGTIC, and Rocío del Pilar Ruiz Mancinque? (DGRH). The main screen displays a presentation slide titled 'Marco Normativo' with the following content:

**la Ley de Planeación del Estado del Estado de Sonora.**

La planeación de los PMP se realizará con una metodología de Planeación Estratégica y deberán incluir al menos los siguientes aspectos:

- 2 Marco Jurídico
- 3 Visión, Prospectiva y Diagnostico Sectorial con enfoque Regional
- 4 Misión y Visión
- 6 Proyectos Estrategicos
- 7 Indicadores realiccionados con cada Objetivo de los Programas
- 8 Instrumentación, Evaluación y Seguimiento de los Programas Sectoriales

Adicionalmente, se menciona: 'Artículo C, Los Titulares de cada dependencia o entidad de la Secretaría Estatal, deberán publicar sus programas, a más tardar el 13 de...'

Nombre: Capacitación para la integración del Informe Semestral del Gobierno del Estado

Fecha: 12 de enero del 2022.

Asistentes: 22 Enlaces de las Dependencias.

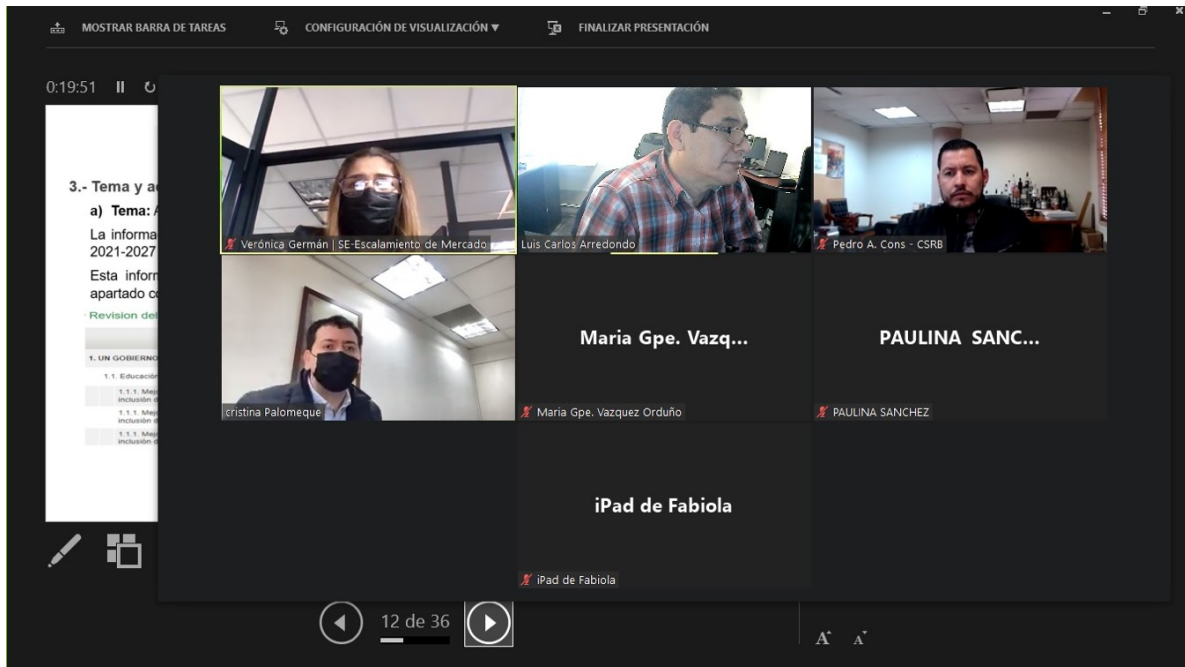
Producto: Informe de la Capacitación.



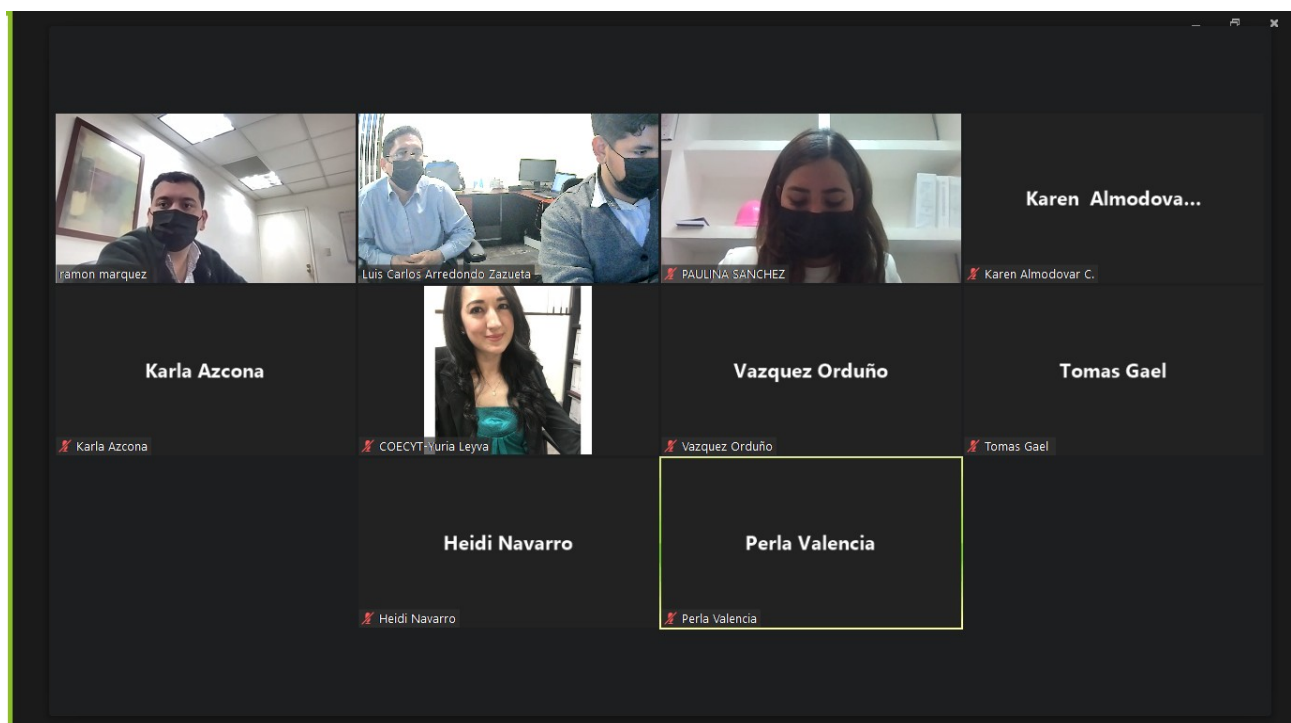
Nombre: Segunda Capacitación para la integración del Informe Semestral del Gobierno del Estado

Fecha: 21 de enero del 2022.

Asistentes: 7 Enlaces de las Dependencias.  
Producto: Informe de la Capacitación.



Nombre: Tercera Capacitación para la integración del Informe Semestral del Gobierno del Estado  
Fecha: 25 de enero del 2022.  
Asistentes: 9 Enlaces de las Dependencias.  
Producto: Informe de la Capacitación.



Nombre: Cuarta Capacitación para la integración del Informe Semestral del Gobierno del Estado  
Fecha: 03 de febrero del 2022.  
Asistentes: 11 Enlaces de las Dependencias.  
Producto: Informe de la Capacitación.

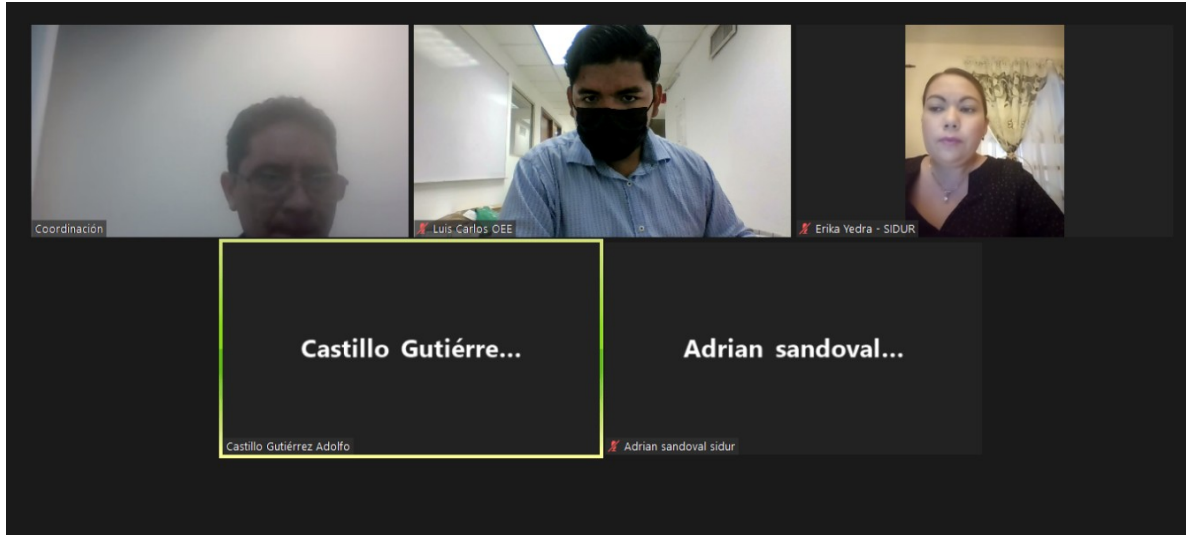


Nombre: Primer Capacitación para la integración del Informe Anual del Gobierno del Estado  
Fecha: 1 – 3 de junio del 2022.  
Asistentes: 122 Enlaces de las Dependencias.  
Producto: Informe de la Capacitación.

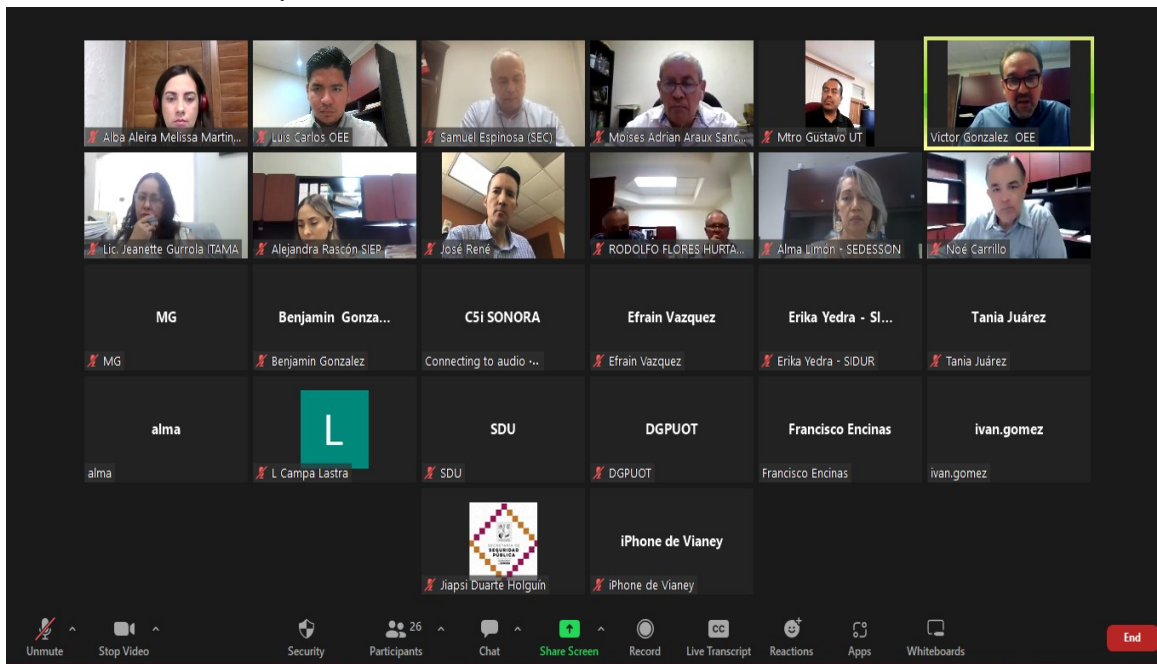




Nombre: Segunda Capacitación para la integración del Informe Anual del Gobierno del Estado  
 Fecha: 4 de junio del 2022.  
 Asistentes: 5 Participantes.



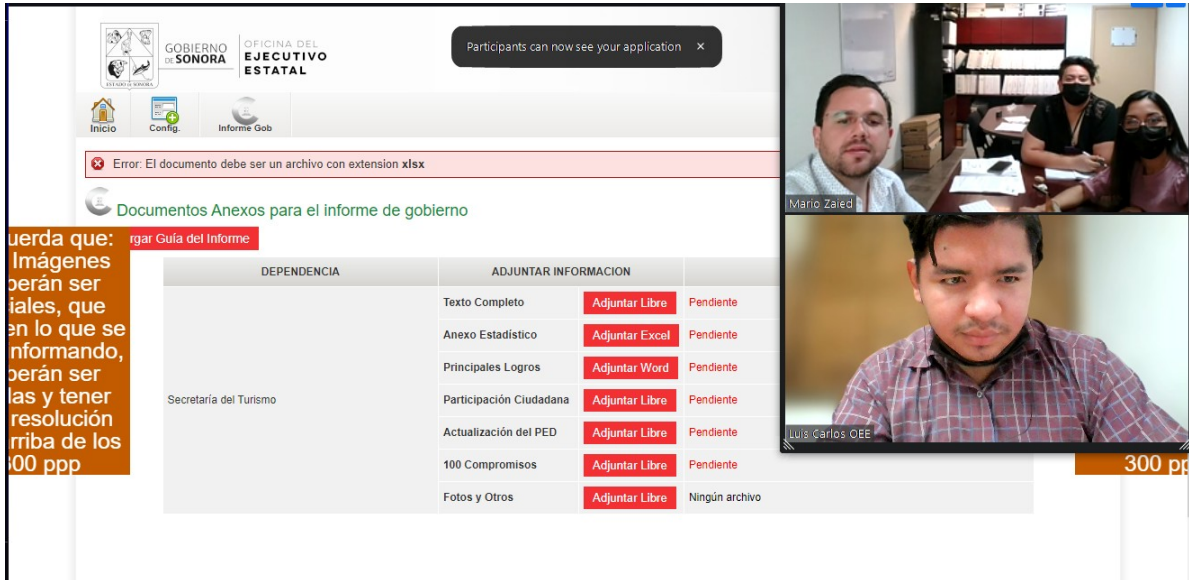
Nombre: Capacitación para la integración del Informe Anual del Gobierno del Estado  
 Fecha: 8 de junio del 2022.  
 Asistentes: 35 Participantes.



Nombre: Informe Anual del Gobierno del Estado

Fecha: 16 de junio del 2022.

Asistentes: 4 Participantes.



Participants can now see your application

Error: El documento debe ser un archivo con extension xlsx

Documentos Anexos para el informe de gobierno

Ver Guía del Informe

DEPENDENCIA	ADJUNTAR INFORMACION		
Secretaría del Turismo	Texto Completo	Adjuntar Libre	Pendiente
	Anexo Estadístico	Adjuntar Excel	Pendiente
	Principales Logros	Adjuntar Word	Pendiente
	Participación Ciudadana	Adjuntar Libre	Pendiente
	Actualización del PED	Adjuntar Libre	Pendiente
	100 Compromisos	Adjuntar Libre	Pendiente
	Fotos y Otros	Adjuntar Libre	Ningún archivo

Mario Zaid

Luis Carlos OEE

300 pp

Nombre: Informe Anual del Gobierno del Estado

Fecha: 01 de julio del 2022.

Asistentes: 5 Participantes.



OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
GOBIERNO DE SONORA

EDMUNDO LCERA

Luis Carlos OEE

VLADIMIR CANO

José René

Lilian Navarro

Nombre: Informe Anual del Gobierno del Estado

Fecha: 01 de julio del 2022.

Asistentes: 5 Participantes.

**Hospital General del Estado (INFORME DE GOBIERNO)**  
10:30 AM - 11:15 AM | In Progress  
Meeting ID: 724 234 5991

Start Copy Invitation Edit Delete

Show Meeting Invitation

Participants:

- Luis Carlos OEE
- Lic. Denise Chavez- SIDUR
- Alma
- Rodolfo Leyva

Nombre: Capacitación para el Sistema de Seguimiento

Fecha: 03 de diciembre del 2021.

Asistentes: 13 Participantes.

**JOEE - Sistema de Seguimiento**  
Meeting ID: 148524

**PANTALLA RESUMEN (Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal)**  
**Estatus Global de Acuerdos Reuniones**  
Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal

Concluidos - 75%

Legend: Concluidos (Green), En Proceso (Yellow), Sin Avance (Red)

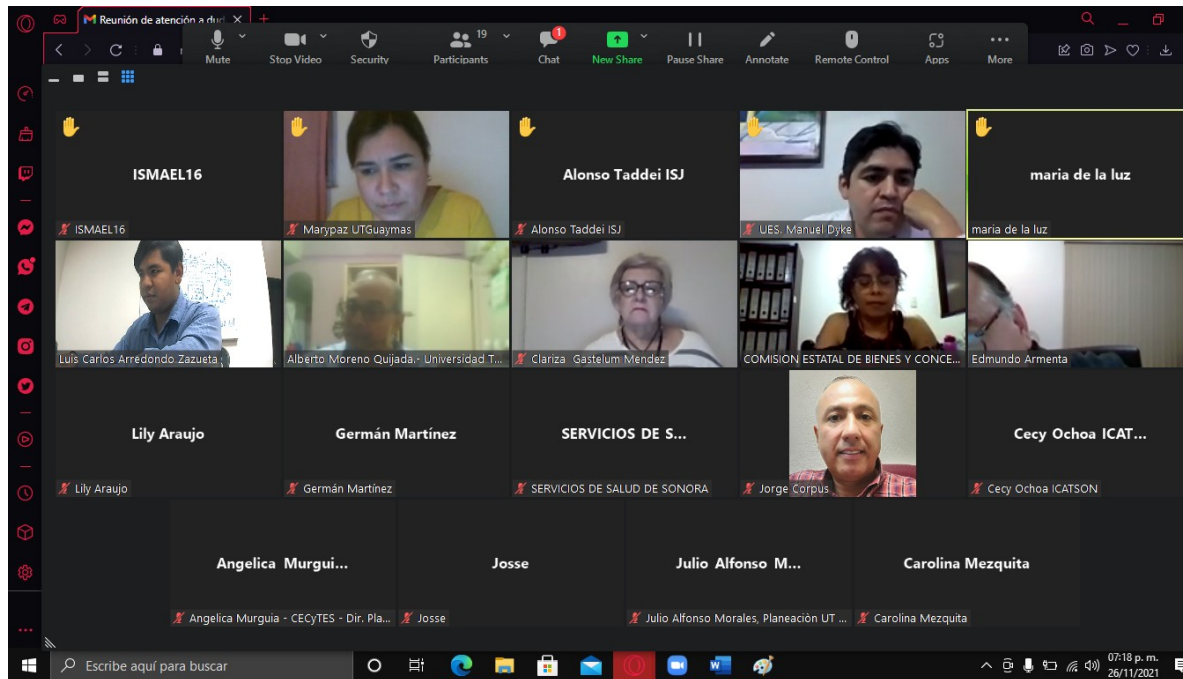
Participants:

- 148524
- Luis Carlos Arredondo Zazueta
- Alberto Moreno Quijada- Universidad T...
- Brenda CODESON
- Ismael ISIE
- Martha Lourdes Rosas Rosas
- Joaquin Erasmo Villaescusa Daniel
- asesor unisierra
- Rosalía Madrid COESPRISSON
- Clariza Gastelum
- Comunicación Social
- Bernabe

Nombre: Capacitación para el Sistema de Seguimiento

Fecha: 26 de noviembre del 2021.

Asistentes: 20 Participantes.



Nombre: Capacitación de Herramientas Digitales

Fecha: 16 de noviembre del 2021.

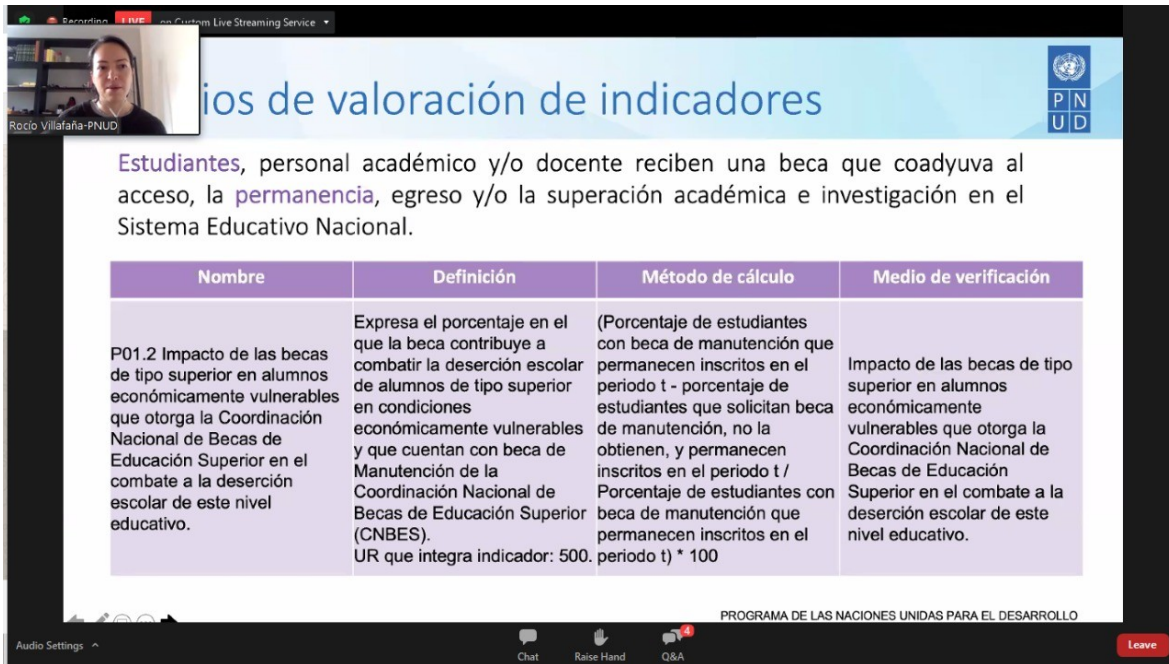
Asistentes: 62 Participantes.



Nombre: Asistencia al Sistema de Monitoreo y Construcción de Indicadores.

Fecha: 23 de noviembre del 2021.

Asistentes: 136 Participantes.



**Métodos de valoración de indicadores**

Estudiantes, personal académico y/o docente reciben una beca que coadyuva al acceso, la **permanencia**, egreso y/o la superación académica e investigación en el Sistema Educativo Nacional.

Nombre	Definición	Método de cálculo	Medio de verificación
P01.2 Impacto de las becas de tipo superior en alumnos económicamente vulnerables que otorga la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior en el combate a la deserción escolar de este nivel educativo.	Expresa el porcentaje en el que la beca contribuye a combatir la deserción escolar de alumnos de tipo superior en condiciones económicamente vulnerables y que cuentan con beca de Manutención de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES). UR que integra indicador: 500.	(Porcentaje de estudiantes con beca de manutención que permanecen inscritos en el periodo t - porcentaje de estudiantes que solicitan beca de manutención, no la obtienen, y permanecen inscritos en el periodo t / Porcentaje de estudiantes con beca de manutención que permanecen inscritos en el periodo t) * 100	Impacto de las becas de tipo superior en alumnos económicamente vulnerables que otorga la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior en el combate a la deserción escolar de este nivel educativo.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Nombre: Asistencia a la reunión de gestión interna.

Fecha: 07 de diciembre del 2021.

Asistentes: 13 Participantes.



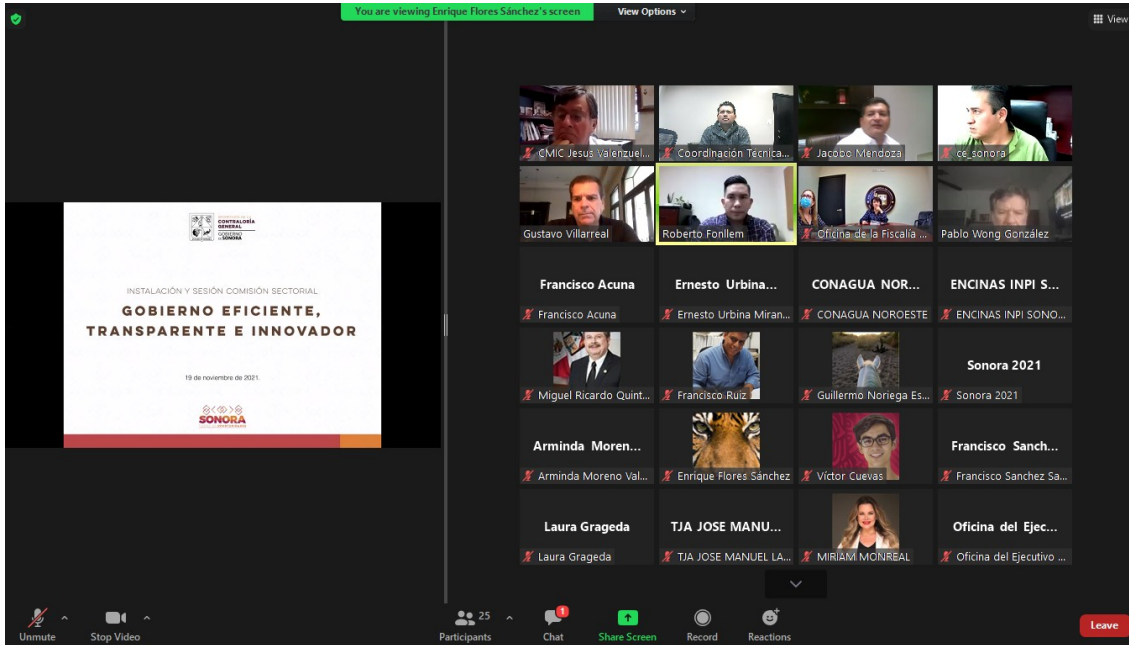
Participants in the meeting grid:

- pablo alvarado
- Coordinación Técnica de Gabinete
- Juan Antonio Lopez O - SEC
- Claudia Niebla
- Javier Durazo Gabilondo
- Apoyo Técnico
- Carlos Cota
- Edgar Hiram Sallard
- Oficina del Ejecutivo Estatal Sonora
- Paulina Moreno
- César Fraijo
- telemaxldc@hotmail.com
- Javier Gonzalez Comisario publico

Nombre: Asistencia a la instalación de la Comisión Sectorial de Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador.

Fecha: 19 de noviembre del 2021.

Asistentes: 25 Participantes.



Nombre: Auditoría interna al área de correspondencia.

Fecha: 7 de diciembre del 2022.

Asistentes: 12 participantes.



Nombre: Auditoría interna al área de transparencia.

Fecha: 9 de diciembre del 2022.

Asistentes: 3 participantes.



Nombre: Auditoría interna al área de Coordinación Ejecutiva.

Fecha: 9 de diciembre del 2022.

Asistentes: 8 participantes.



Nombre: Capacitación del Informe Anual de Actividades

Fecha: 6 de diciembre del 2022.

Asistentes: 107 Participantes.



Nombre: Capacitación en el uso del Sistema del Ejecutivo Estatal (Acuerdos de Gabinetes).

Fecha: 27 de diciembre del 2022.

Asistentes: 4 participante.

Reunión	Núm	Acuerdo	Dependencias Asignadas (Estatos Particular)	Estatus Global	Opciones
1 RGL 01/10/2021	1	Se aprueba la instalación del Gabinete Legal.	-JOEE (CONCLUIDO)	CONCLUIDO	
1 RGL 01/10/2021	2	Se aprueba el proceso para la instalación del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación democrática del Estado de Sonora, mediante el cual se realizará el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027, mismo que deberá cumplir con los objetivos, estrategias y acciones que marca la Ley de Planeación del Estado de Sonora.	-JOEE (CONCLUIDO)	CONCLUIDO	
1 RGL 01/10/2021	3	El C. Gobernador exhorta a los presentes a actuar con compromiso, disposición y atención social, así como, a construir una ruta de relaciones institucionales basadas en la cordialidad y el respeto, además de cuidar la imagen del Gobierno evitando la corrupción, y generar un ambiente de confianza y cercanía a los empresarios que deseen invertir en el Estado, de igual manera, a ser gestores de los permisos correspondientes en los Ayuntamientos, evitando con ello la burocracia institucional.	-JOEE (CONCLUIDO)	CONCLUIDO	
1 RGL 01/10/2021	4	El C. Gobernador, encomienda al Secretario de Hacienda y al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a analizar la viabilidad técnica y financiera, para la construcción de una red de agua potable para la comunidad Seris.	-HACIENDA (EN_PROCESO) -SIDUR (EN_PROCESO)	EN_PROCESO	
1 RGL 01/10/2021	5	El C. Gobernador, solicita a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y a la Directora General del Sistema DIF Sonora, a crear un programa de combate al hambre para implementarse en el sur del Estado, principalmente en atención a la Etnia Mayo, así como a los Seris.	-SEDESSON (CONCLUIDO) -DIF-SONORA (CONCLUIDO)	CONCLUIDO	
1 RGL 01/10/2021	6	El C. Gobernador encarga al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, garantizar la comunicación ininterrumpida en las comunidades indígenas, mediante la construcción de carreteras, mismas que deberán ser construidas con mano de obra local, y en coordinación con la federación.	- (EN_PROCESO) -SIDUR (EN_PROCESO)	EN_PROCESO	
1 RGL	7	El C. Gobernador, solicita al Secretario de Hacienda una tarjeta informativa del	-HACIENDA (EN_PROCESO)	EN_PROCESO	



# DIRECCIÓN GENERAL DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS

## **Acción I. Informe de Medios de Comunicación**

**Objetivo de la acción:** Realizar un seguimiento continuo y permanente a los acontecimientos actuales en temas políticos, sociales, económicos y culturales, a través de la visualización y generación de reportes e informes de foros, conferencias, reuniones y giras del Gobernador.

### **Acciones realizadas:**

- Se analizaron diariamente las Ruedas de Prensa del Titular del Poder Ejecutivo Federal, generando reportes de información a través de un formato estandarizado.
- Se integró una base de datos que contiene el concentrado de la información de las conferencias de prensa realizadas por la Presidencia de la República.
- Se examinaron las transmisiones en vivo de las conferencias de prensa del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, generando informes técnicos de temas relevantes.
- Se integró una base de datos que contiene el concentrado de la información de las conferencias de prensa realizadas por el Gobernador.
- Los formatos fueron utilizados para generar fichas técnicas informativas que dotaron de información al Jefe de Oficina del Ejecutivo y al C. Gobernador.

### **Productos:**

- Base de datos de las conferencias de la Presidencia de la República.
- Base de datos de las conferencias del Gobernador de Sonora.
- Fichas técnicas informativas.
- Reportes de seguimiento.
- Informe de monitoreo.

## **Acción II. Informes y reportes de los programas**

**Objetivo de la acción:** Informar al Jefe de Oficina del Ejecutivo y al Gobernador acerca del estado que guardan los programas en relación a su desempeño con el fin de contribuir a una oportuna toma de decisiones con información actualizada, concreta y sintetizada a través de formatos estandarizados.

### **Actividades realizadas:**

- Se dotó de información técnica, estadística, jurídica y administrativa tanto al Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal como al Gobernador, en relación a temas estratégicos del Gobierno del Estado, siendo utilizada especialmente para las conferencias semanales.
- Se le dio seguimiento a los Proyectos del Gobierno del Estado y el desempeño de los mismos, a través de un enfoque de resultados.
- Se contribuyó en la integración y revisión del Informe de Gobierno 2021-2022.
- Realizar informes de actividades para el Estado de Sonora del Presidente de la República.

**Productos:**

- Reporte de seguimiento a los programas.

# DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## **Antecedentes**

La relación binacional con los Estados Unidos de Norteamérica, en especial con los estados fronterizos de Arizona y Nuevo México, se fomenta a través de organismos binacionales del estado, como las Comisiones Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo México comprendidas bajo el marco de la Oficina de Enlace y Cooperación Internacional de la Oficina del Ejecutivo Estatal.

Los logros en la implementación de esta agenda internacional han sido varios, pero fundamentales para el acercamiento y comunicación entre los gobiernos, dependencias e instituciones, manteniendo conductos de comunicación continua para tratar los temas de interés transfronterizo, fortalecer los mecanismos de cooperación internacional y construir puentes de colaboración.

### **ACCIÓN 1.** Reestructura de la Comisión Sonora-Arizona. **(XVI)**

Objetivo: Instalación de la Comisión Sonora-Arizona.

Actividades:

- Se analizó a detalle la injerencia que tendrían los actores empresariales seleccionados para conseguir una sinergia con los coordinadores del ámbito público en los 16 comités que conforman esta comisión.
- Reuniones de planeación y revisión de los planes de acción de cada comité.
- Determinación de cronograma.
- Propuesta de la designación de la vicepresidencia honorífica y nombramiento de los enlaces por dependencia.

Productos:

- [Propuesta de perfiles](#)

### **ACCIÓN 2.** Reestructura de la Comisión Sonora-Nuevo México. **(XVI)**

Objetivo: Instalación de la Comisión Sonora-Nuevo México.

Actividades:

- Coordinación con el enlace oficial del Gobierno de Nuevo México para establecer acuerdos sobre la reestructura de esta comisión.
- Reuniones de planeación y revisión de los planes de acción de cada mesa de trabajo.

Productos:

- [Planes de acción en proceso de las mesas de trabajo](#)

### **ACCIÓN 3.** Proyecto de Decreto de Ruta Misionera del Padre Kino en Magdalena de Kino. **(XII)**

Objetivo: Declarar las Misiones y Monumentos de la Ruta Misionera del Padre Kino en Sonora y Arizona como patrimonio cultural de México.

Actividades:

- En coordinación con el Consulado de México en Tucson, el Instituto Sonorense de Cultura, INAH Sonora y la Representación de Sonora en Arizona se realizaron reuniones de planeación.
- Se busca la solicitud ante la UNESCO para declararlo binacionalmente patrimonio cultural.



Productos:

- [Proyecto de decreto](#)

**ACCIÓN 4.** Invitación de Alcaldesa de Tucson. **(XVI)**

Objetivo: Trabajar en conjunto con el Gobierno local de Tucson, Arizona y el Gobierno Estatal de Sonora.

Actividades:

- Seguimiento a las comunicaciones por la carta recibida de la Alcaldesa Regina Romero dirigida al Gobernador Dr. Alfonso Durazo donde expresa su interés de trabajar en conjunto para los asuntos que demanda la participación de ambos, principalmente en el área de turismo, economía, tecnología y energía renovable.

Productos:

- [Invitación](#)

**ACCIÓN 5.** Feria cultural Tucson. **(XII)**

Objetivo: Promocionar el consumo del arte, artesanías y productos de emprendedores mexicanos, y brindar visibilidad a los pequeños productores y artistas comunitarios residentes en Tucson, Arizona y Sonora, México.

Actividades:

- Planeación en conjunto con Consulmex Tucson.
- Se convocó a diversos microempresarios sonorenses para que fueran parte de esta feria.



Productos:

- [Sala de Prensa SRE](#)

**ACCIÓN 6.** Firma de Convenio ICATSON – 1MISSION. (XII)

Objetivo: Brindar más oportunidades a una de las comunidades más vulnerables del estado a través de un convenio de colaboración, con el fin de implementar los cursos que el Instituto ofrece en el Poblado Miguel Alemán.

Actividades:

- Firma como testigo honorífico en representación del Ejecutivo Estatal para fortalecer la figura mantenida en gestiones de enlace y seguimiento, donde se acordó que se seguirían ejecutando para el mismo y futuros proyectos.



### **ACCIÓN 7. Parque Integral en Miguel Alemán. (XII)**

Objetivo: Propiciar un espacio ecológico para el deporte, la salud mental, y la sana interacción entre las familias vecinas.

Actividades:

- Se brindó acompañamiento para que la acción de representación del proyecto de dicha área recreativa se efectuara de manera oportuna.

Productos:

- [Parque Comunitario en Miguel Alemán](#)

### **ACCIÓN 8. Participación en Foro Empresarial Binacional Sonora-Arizona. (III)**

Objetivo: Demostrar el papel que tiene Sonora en esta relación binacional tanto en el sector público como en el sector privado.

Actividades:

- Se atendió la invitación por parte de la Barra Sonorense de Abogados al primer foro empresarial binacional Sonora-Arizona en el Estado, para asistir y liderar una ponencia, misma que fue atendida por el titular de la Oficina del Ejecutivo Estatal con el tema “estrategias en materia de cooperación internacional”.

### **ACCIÓN 9. Programa de movilidad con opción a doble titulación en Western New Mexico University (WNMU). (XII)**

Objetivo: Fomentar la calidad académica y la movilidad internacional de estudiantes sonorenses, además de fortalecer las relaciones entre Sonora y Nuevo México para trabajar conjuntamente en la implementación de programas que maximicen el desarrollo integral de la economía y la sociedad propiciando la doble titulación de los estudiantes participando en ambas universidades.

Actividades:

- Promover el programa de doble titulación en los estudiantes sonorenses.
- Recopilar testimonios de los jóvenes.



Productos:

- [Testimonios](#)

**ACCIÓN 10.** Encuentro virtual de Education USA. (XVII)

Objetivo: Actualizar información a los estudiantes sonorenses sobre las ofertas educativas en Estados Unidos.

Actividades:

- Asistencia de manera virtual al encuentro.
- Seguimiento correspondiente para crear más alianzas para la especialización de profesionistas sonorenses, así como otras colaboraciones en materia cultural y deportiva con Estados Unidos.



**ACCIÓN 11.** Entrega de estímulos para verano de educación de DAG. (XII)

Objetivo: Llevar a los estudiantes del departamento de agronomía y ganadería (DAG) de la Universidad de Sonora a un viaje de 5 días a la Universidad Estatal de Nuevo México en las Cruces, NM, para que conocieran las diferentes oportunidades de posgrado, los sistemas de producción, campus y profesores de la Universidad para fomentar su preparación para mantener a Sonora como uno de los estados más importantes en agricultura y ganadería en México.

Actividades:

- Se atendió la solicitud para apoyar el proyecto New Mexico State University-Universidad de Sonora.
- En coordinación con el Instituto de Becas y Crédito Educativo, se gestionó el apoyo económico para los jóvenes.



Productos:

- [Presentación post-viaje](#)

**ACCIÓN 12.** Evento Inaugural de la Oficina de Representación de la Ciudad Phoenix en Hermosillo. (XII)

Objetivo: Fortalecer la hermandad entre ambas ciudades e impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen instalarse.

Actividades:

- Se acudió de manera presencial en representación de la Oficina del Ejecutivo Estatal.
- Se atendieron las solicitudes del comité organizador para apoyar a que este espacio de intercambio corporativo se desarrollara de manera exitosa.



**ACCIÓN 13.** Primer acercamiento con el Consulado de México en Phoenix. (XII)

Objetivo: Dialogar y compartir varios puntos de vista a través de una reunión virtual coordinada por el Cónsul de México en Phoenix con los encargados del área de asuntos políticos, económicos y promoción turística.

Actividades:

- Se atendió la reunión de manera virtual.
- Se comentaron algunos proyectos en puerta y se reafirmó de manera expresa el interés que se tiene de trabajar en conjunto con los representantes de ambos estados.

**ACCIÓN 14.** Webinar binacional “Como navegar la Universidad en México: Language and culture course for students with migrant experience”. (XII)

Objetivo: Proveer a los estudiantes con experiencia migratoria entre México y Estados Unidos las competencias lingüísticas y culturales necesarias para cursar sus estudios universitarios, además de ofrecer oportunidades para conocer a otros estudiantes en situaciones similares con la finalidad

de formar redes de apoyo y promover el diálogo inclusivo entre personas de ambos lados de la frontera.

Actividades:

- Se brindó difusión a una serie de webinaros dirigidos a estudiantes inscritos en preparatoria o universidad, en conjunto con la Universidad de Sonora y la Universidad de Arizona.



**ACCIÓN 15.** Evento Hackatón 2022 “Proyectos de Impacto Social”. (XII)

Objetivo: Fomentar la creatividad y la innovación en los estudiantes de educación superior y vincularlos a las necesidades actuales del proceso educativo, así como fomentar el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo y el desarrollo de prototipos.

Actividades:

- Participación en la Inauguración del evento en modalidad presencial.



Productos:

- [Invitación](#)

### **ACCIÓN 16.** Consejo Estatal de Atención a Migrantes del Estado de Sonora. (XII)

Objetivo: Brindar atención de calidad a los migrantes y fortalecer las políticas públicas para que generen bienestar y garantizar un trato digno a las personas que crucen o se queden en nuestro estado.

Actividades:

- Participación en la instalación del Consejo Estatal de Atención a Migrantes del Estado de Sonora en el cual estuvieron presentes alcaldes fronterizos, organizaciones sociales y autoridades estatales.



### **ACCIÓN 17.** Foro Interconectando Ciudades Inteligentes, la Nueva Agenda urbana aplicada en Contextos Locales. (III)

Objetivo: Tratar temas relevantes sobre la agenda pública urbana entre municipios y gobiernos subnacionales para generar un compendio de casos de éxito y buenas prácticas que se puedan presentar en la Cumbre Internacional del Hábitat 2022 para América Latina y el Caribe.

Actividades:

- Organización del foro en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se asistió de manera presencial y se lideró una ponencia, misma que fue atendida por el titular de la Oficina del Ejecutivo Estatal.



Productos:

- [Sala de prensa](#)

**ACCIÓN 18.** Seguimiento al “Mexico Mining Forum 2022” (XVII)

Objetivo: Reunir a líderes clave para intercambiar información, experiencias, conocimientos y propuestas encaminadas a encontrar soluciones para superar los principales retos del sector y conectar con financiadores, consultores y proveedores.

Actividades:

- Se atendió la invitación y asistimos de manera virtual.
- Se hizo la propuesta de discurso para el Gobernador Dr. Alfonso Durazo.



Productos:

- [Propuesta de discurso](#)

**ACCIÓN 19.** Seguimiento a la consulta técnica T-MEC sobre la protección de la vaquita marina, el combate a la pesca ilegal y el tráfico de totoaba. (XII)

Objetivo: Vigilar el cumplimiento del acuerdo que regula las artes de pesca y coordinar los esfuerzos del Gobierno de México.

Actividades:

- Cumplimos con la asistencia a reuniones previas a este encuentro en modalidad virtual para apoyar en la coordinación de este espacio de trabajo y desarrollar posibles acciones para fomentar actividades económicas alternativas a la pesca.



## ACCIÓN 20. Impulso al Turismo Médico en Sonora. (XII)

Objetivo: Implementar tecnología en el sector salud de Sonora con la empresa Medtronic, misma que crea conexiones para optimizar los sistemas de atención de la salud, además de dar capacitaciones a los profesionales para introducir nuevas terapias, optimizar los tratamientos y brindar soluciones innovadoras de tecnología aplicada para las enfermedades más complejas del estado.

### Actividades:

- Asistencia a reuniones en modalidad virtual.
- Seguimiento al tema expuesto por parte de la empresa consultora Medtronic, en sinergia con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Turismo.

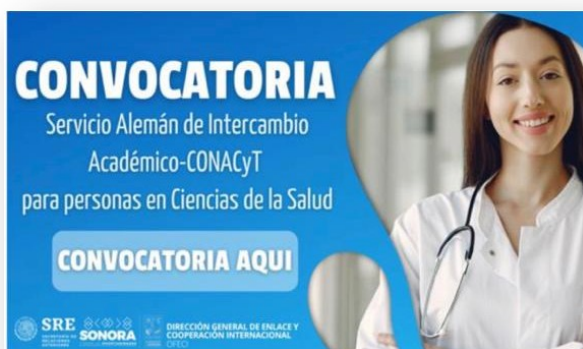


## ACCIÓN 21. Convocatoria de becas CONACYT. (XII)

Objetivo: Favorecer a jóvenes sonorenses con becas en medicina y ciencias de la salud.

### Actividades:

- Se atendió la solicitud por parte de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de transmitir información sobre la convocatoria de becas del 2022 del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico).



Productos:

- [Convocatorias](#)

**ACCIÓN 22.** Convocatoria de Hungría. (XII)

Objetivo: Alentar el conocimiento sobre los vínculos entre América Latina y Hungría y su potencial a través de la presentación de trabajos, investigaciones o interpretaciones históricas.

Actividades:

- Diseño y difusión de la convocatoria del Concurso Hungría – América Latina 2022.
- Se hizo la invitación a estudiantes de diversas disciplinas académicas a participar con estudios que consideren adecuados.



**ACCIÓN 23.** Convenio entre UTG con Universidad de Guantánamo. (XII)

Objetivo: Potencializar el talento docente entre ambos países y ciudades creando un centro de posgrados para docentes de educación superior.

Actividades:

- Seguimiento al convenio que se hizo entre las instituciones educativas.
- Seguimiento a las reuniones para establecer una posible visita de Cuba a Sonora, fungiendo como enlace al Ministerio de Educación de Cuba y la Secretaría de Educación y Cultura.

Productos:

[Convenio de Colaboración](#)

**ACCIÓN 24.** Presentación de oferta exportable con Embamex China. (XII)

Objetivo: Presentar la oferta exportable del estado y el interés que se tiene por parte de Sonora en potencializar la relación que existe con China.

Actividades:

- En conjunto con la Dirección General de Comercialización de la Secretaría de Economía, esta Oficina llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en China.



**ACCIÓN 25.** Intercambio de experiencias sobre la industria vitivinícola nacional con Hungría.

Objetivo: Promover el intercambio y la cooperación entre las industrias vitivinícolas de los países invitados y las autoridades húngaras competentes.

Actividades:

- Se enviaron ejemplares de vinos producidos en Sonora a Hungría.



Productos:

- [Evento Vino Hungría](#)

**ACCIÓN 26.** Foro Smart City LATAM. (XVII)

Objetivo: Capacitar para identificar y contrarrestar el impacto de las amenazas que impactan en el desarrollo de nuestros territorios.



Actividades:

- Asistencia al foro de manera virtual.
- Participación activa en workshops con especialistas.
- Creación de sinergias estratégicas para convertir nuestros territorios en mejores espacios para vivir.



**ACCIÓN 27.** Visita de la Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Seguimiento al Proyecto de Visita. **(III)**

Objetivo: Abordar temas relevantes para el Estado.

Actividades:

- Se recibió a la Lic. Ximena Escobedo acompañada del titular de la Oficina del Ejecutivo Estatal donde se retomaron temas importantes y oportunidades de crecimiento para el estado.
- Se hizo la invitación a realizar una gira de trabajo a Sonora con el fin de posicionar a la DGCP como vínculo institucional de la SRE ante los gobiernos locales.

Productos:

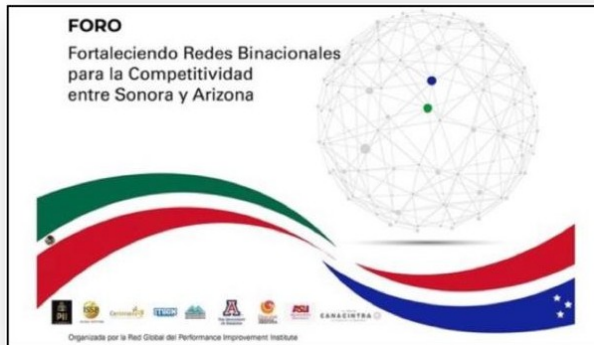
- [Propuesta de gira](#)

**ACCIÓN 28.** Foro “Fortaleciendo redes binacionales para la competitividad entre Sonora-Arizona”.  
(XII)

Objetivo: Establecer un espacio entre los diferentes sectores y actores de la Mega Región Sonora-Arizona, además de impulsar y consolidar proyectos en diferentes áreas de oportunidad al desarrollo.

Actividades:

- Asistencia a las distintas jornadas de manera virtual que conformaron el programa.



**ACCIÓN 29.** Visita Delegación de Arizona a Sonora. (XV)

Objetivo: Lograr la sinergia que demanda colaborar para atender las principales inquietudes de ambos estados.

Actividades:

- Seguimiento de las propuestas de las áreas de acción en cada participación para empatar a un mismo proyecto.



Productos:

- [Sala de prensa](#)

**ACCIÓN 30.** Visita de Hope Noriega, Reclutadora de Estudiantes y Consejera de Admisión de la Universidad de Arizona. (XVI)

Objetivo: Presentar distintos programas educativos relevantes para los estudiantes de Sonora.

Actividades:

- Reunión informativa con Hope Noriega sobre los diferentes programas de beneficios de pago para estudiantes de Sonora, Sinaloa, Baja California y Chihuahua.
- Acuerdo para próximo encuentro.

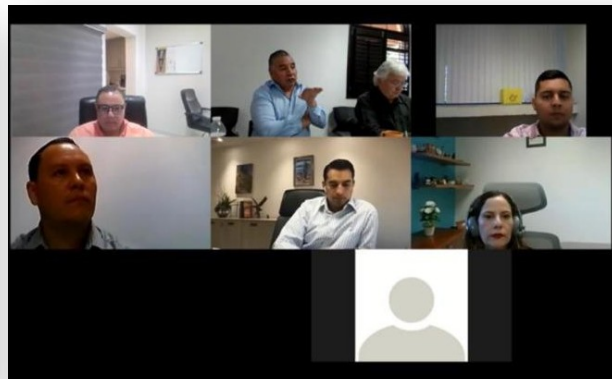


**ACCIÓN 31.** Toma de protesta como miembro del PROEB. (XVII)

Objetivo: Establecer y actualizar los lineamientos y criterios de selección de los aspirantes al programa de estudiantes sonorenses con beneficio de pago como residentes en Arizona, así como aprobar a los beneficiarios que se presentan a la Comisión Arizona-México cada semestre.

Actividades:

- Se asistió a la primera sesión de la toma de protesta del Consejo Consultivo del PROEB.

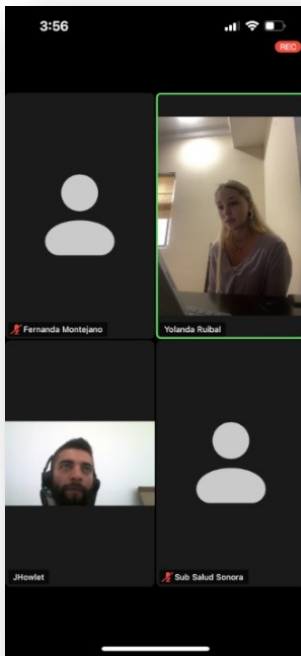


**ACCIÓN 32.** Convenio de colaboración con Direct Relief México y Direct Relief California. **(XII)**

Objetivo: Reforzar el acceso a los recursos médicos de calidad para las instituciones que atienden a los más vulnerables de la sociedad.

Actividades:

- Se realizó el seguimiento para la firma de convenio de colaboración entre Direct Relief México y Direct Relief California, para realizar una donación de 2 contenedores de cubre bocas KN95 (1 millón aproximadamente) para el fortalecimiento del sector salud.



Productos:

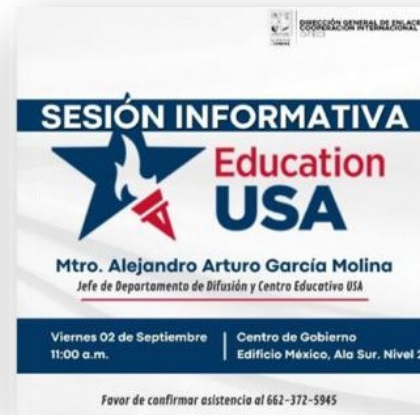
- [Oficio al Gobernador](#)
- [Catálogo de donación](#)
- [Orden propuesta](#)

**ACCIÓN 33.** Sesión informativa Centro Education USA. **(XII)**

Objetivo: Capacitar e instruir a los jóvenes, los cuales tienen interés en conocer las opciones y oportunidades que tiene el Estado para estudiar en el extranjero.

Actividades:

- En conjunto con el Mtro. Alejandro García Molina, Jefe de departamento de difusión del Centro Educativo USA, se brindó una sesión informativa sobre las oportunidades de estudio disponibles en instituciones acreditadas en Estados Unidos a los estudiantes de Relaciones Internacionales de la Universidad Durango Santander.
- Se hizo una orientación sobre el proceso de selección y trámites para admisión.
- Se dio asesoría sobre becas y financiamiento, visas de estudiante y el contexto académico.



### **ACCIÓN 34.** Seguimiento al Foro “Ciudades Inteligentes y Suficiencia Alimentaria”. (III)

Objetivo: Crear un evento que tenga relevancia a nivel nacional y potencializar el alcance de las exposiciones y talleres, además de promover un espacio para el análisis y la búsqueda de alternativas en favor de la suficiencia alimentaria.

Actividades:

- Se hizo un primer acercamiento para la planeación del foro en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se presentaron las propuestas sobre la parte temática de la agenda y el programa del foro.

### **ACCIÓN 35.** Cumbre Internacional de América Latina y el Caribe 2022. (XVII)

Objetivo: Fomentar el diálogo sobre propuestas para la solución de problemas en materia de educación, infraestructura y sociedad civil desde la perspectiva de especialistas de la academia, los gobiernos y la sociedad en general.

Actividades:

- Participación en la Cumbre Internacional de América Latina y el Caribe 2022.

- Se realizó la convocatoria para invitar a quienes quisieran participar con alguna ponencia sobre proyectos, estudios, temas de financiamiento, políticas públicas respecto al hábitat y las ciudades.



**ACCIÓN 36.** Diplomado de la Universidad de California en San Diego. (XVII)

Objetivo:

Estudiar el funcionamiento de las instituciones políticas y el sistema de gobierno estadounidense, realizar un análisis del estado actual de la relación México-Estados Unidos y conocer las dinámicas fronterizas entre ambos países.

Actividades:

- Participación de manera presencial en el diplomado: Instituciones Políticas de los Estados Unidos y la relación bilateral organizado por el centro de estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, en colaboración con la Embajada de los Estados Unidos en México.



**Acción 37.** Convocatoria del curso Atención Consular a Víctimas Mexicanas de trata de personas en el exterior. (XVII)

**Objetivo:** Realizar un encuentro de experiencias en el tema migratorio y consular entre profesores internacionales y alumnos de diferentes estados de la República.

**Actividades:**

- Se colaboró para la selección de perfiles y se realizó la inscripción para que cuatro funcionarios tomaran el curso.

**ACCIÓN 38. Solicitud de eventos y ferias para promocionar en el exterior. (XVII)**

**Objetivo:** Fortalecer y desarrollar las relaciones socioeconómicas, de educación, salud y cultura.

**Actividades:**

- Se realizó la gestión para identificar los eventos o ferias que se desarrollarían (presenciales, virtuales o híbridas) en las diferentes dependencias, entidades y organismos de la administración pública estatal, para su promoción a través de nuestras representaciones en el exterior.

DEPENDENCIA	FECHA	NOMBRE DEL EVENTO O FERIA	SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO	PÚBLICO ESPERADO
PROTECCIÓN CIVIL	9 de junio 2022	Armaque de temporada de fuegos fatuos	Unidades de protección civil y cuerpos de emergencias de sonora	Ciudadanía en general
PROTECCIÓN CIVIL	5 de julio 2022	Contra incendios en materiales peligrosos	Unidades de protección civil y cuerpos de emergencias de sonora	Ciudadanía en general
PROTECCIÓN CIVIL	8 de julio 2022	Simulacro Binacional sobre materiales peligrosos	Unidades de protección civil y cuerpos de emergencias de sonora	Ciudadanía en general
PROTECCIÓN CIVIL	2 de agosto 2022	Hospital seguro	Brigadistas y cuerpos de emergencia de las unidades médicas de sonora	Ciudadanía en general
CEMERSON	25 de agosto 2022	Faro estatal de mejora regulatoria	Municipios y servidores públicos del gobierno del estado	70 a 100 par
COBACH	Con vigencia al 30 de agosto 2022	Convenio de colaboración con Emeritus Strategic Planning de CLAS INC OBRA Consejo de Cultura, Liberación, e Independencia comunitaria		
COBACH	Con vigencia al 19 de octubre 2022	Memorandum de Entendimiento (MEU) con la Universidad de California San Diego		
CEDES	Del 26 de octubre al 28 de octubre 2022	Semana contra el Cambio Climático	Público en general	300 personas
ISEA	Del 16 al 26 de junio 2022	Jornada Nacional de Acreditación	Personas jóvenes y adultas de 15 años o más que deseen acreditar y certificar primaria y secundaria	Arborescencias
RADIO SONORA	Permanente	Las suculentas	Hispanos, particularmente sonorenses en Arizona	
RADIO SONORA	11 de julio 2022 10:00 a.m.	Capacitación a personal de Consumes Negocios sobre la identidad de género y conceptos básicos	Población LGBTQI+ en Arizona	
RADIO SONORA	11 de agosto 2022 10:00 a.m.	Capacitación informativa sobre los servicios LGBTQI+ que brinda la representación	Población LGBTQI+ en Arizona	

**ACCIÓN 39. Feria Cultural 2022 Segunda Edición.**

**Objetivo:** Promover la cultura mexicana, además de exponer el arte, artesanías y productos de emprendedores mexicanos y así proyectar nuestra cultura a los residentes de Arizona.

**Actividades:**

- Contacto y seguimiento con el Consulado de México en Tucson.
- Diseño de la convocatoria.
- Se convocó a diversos microempresarios sonorenses para que fueran parte de esta feria.



20 ANIVERSARIO RELACIONES DIPLOMÁTICAS

**¡TE ESTAMOS BUSCANDO!**  
SEGUNDA EDICIÓN

**Feria Cultural 2022**

**CONSULADO DE MÉXICO EN TUCSON**  
**SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE 2022**

Tienes oportunidad de participar con tu exposición en un stand de la Feria Cultural que tendrá lugar en el @ConsulMexTuc

- Artistas
- Diseñadores
- Chefs
- Comercializadores de productos artesanales
- Danzantes
- Músicos
- Escultores
- Pintores

**¡Queremos apoyar tu talento y tu emprendimiento!**

Si deseas participar comunícate con nosotros al:  
647 423 3130 o 662 467 9795

**ACCIÓN 40.** Foro: Bicentenario de Relaciones Diplomáticas México-Estados Unidos. **(XII)**

Objetivo: Difundir las principales líneas de acción en conmemoración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre México-Estados Unidos.

Actividades:

- Participación en el foro con una ponencia con el tema “OFECI: Puente para la cooperación internacional”.
- Integrante de la mesa del presidium.



**ACCIÓN 41.** Exposición Fotográfica “Más que una casa”. **(XII)**

Objetivo: Crear una mejor sociedad y seguir trabajando con compromiso por la comunidad.

Actividades:

- Se asistió de manera presencial en representación de la Oficina del Ejecutivo Estatal para fortalecer la figura mantenida en gestiones de enlace y seguimiento.

Anexos:





# DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y ACUERDOS

**Acción I.** Coordinación de Información interna en la Oficina del Ejecutivo.

**Objetivo de la acción:** Coordinar la integración de la información periódica de la situación que guarda la Administración Pública Estatal, así como el seguimiento de los asuntos turnados a los integrantes de la estructura orgánica de la Oficina del Ejecutivo.

**Actividades realizadas:**

1. Generar información periódica de la situación que guarda la Administración Pública Estatal, así como coordinar el sistema de seguimiento de los asuntos recibidos para el Titular del Poder Ejecutivo y el Jefe de la Oficina del Ejecutivo para turnarse a las dependencias y entidades que corresponda, para su atención, llevando a cabo un informe de cumplimiento de metas para el Plan de Desarrollo Estatal 2021-2027.
2. Llevar a cabo los procesos según el Manual de Procedimientos de la Oficina del Ejecutivo, el cual lleva por nombre de *Seguimiento de Acciones de Gobierno y Correspondencia*, y consta de dos procedimientos: Elaboración del **Informe Semanal Relevante** para el Titular del Ejecutivo del Estado y el Control y Seguimiento de la Correspondencia dirigida al Titular del Ejecutivo del Estado y al Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal.

Por tal motivo, en relación al primer procedimiento, se elabora un informe semanal tomando en cuenta las publicaciones que se generan diariamente en el Boletín Oficial, mismo que se presenta trimestralmente al Titular del Ejecutivo.

Sobre el segundo procedimiento, se da seguimiento oportuno a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo del Estado a través del Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal, para que las instancias correspondientes generen el resultado deseado en tiempo y forma, llevando a cabo las gestiones adecuadas para lograr dicho objetivo, pero sin crear un producto o expediente final, sino únicamente contar con evidencia física de oficios, correos electrónicos o llamadas telefónicas para la gestión y conclusión de cada tema.

3. Hemos trabajado de la mano en la creación del Sistema del Sistema Estatal de la Juventud Sonorense, el cual tiene como finalidad llevar a cabo un conjunto de acciones, recursos y procedimientos que se destinarán para impulsar, fomentar y desarrollar la atención a la juventud en el estado, generando programas necesarios para la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción y difusión para el desarrollo de la atención a la juventud, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales.

4. Se apoyó a la Secretaría del Trabajo en la elaboración del proyecto para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, además del seguimiento y gestión con cada dependencia involucrada, las comisiones interinstitucionales, etc., con la finalidad de que la Reforma Laboral se llevara a cabo en tiempo y forma.
5. Se realizó una reunión con el Delegado del ISSSTE **en la entidad**, su personal jurídico, así como representantes de la Guardia Nacional, la SEDENA, la Consejería Jurídica y el Director General de Seguimiento y de Acuerdos de la Oficina del Ejecutivo Estatal, para verificar cual es el estatus sobre el tema del predio ubicado en el municipio de Empalme, Sonora, mismo que se requiere para la construcción de un cuartel militar para la SEDENA.
6. Se estuvo apoyando en lo necesario a la Coordinación Ejecutiva de Administración en las auditorías que se llevaron a cabo (incluyendo la de la Secretaría Técnica), dándole seguimiento y gestionando lo necesario para que éstas se cumplan en todos sus términos jurídica y normativamente.
7. Se ha dado contestación a las peticiones que ha turnado el Titular del Ejecutivo Estatal al Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal, como ha sido a la Secretaría General de la Contraloría del Estado de Sonora, así como en la Agencia Décima Cuarta Investigadora de la Ciudad de México, etc.
8. Se apoyó en la realización del Reglamento Interior del Ejecutivo Estatal, cumpliendo con las normas y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia.

# DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS

La Dirección General de Gestión Documental y Sistemas realiza el seguimiento de la correspondencia turnada al C. Gobernador así como de oficios recibidos al Jefe de Oficina del Ejecutivo. En la presente administración se han realizado esfuerzos para contar con firma electrónica para agilizar el trámite de oficios y mantener los tiempos de trámite de los mismos a un máximo de 48 horas a partir de la recepción de los mismos.

Entre las actividades de fortalecimiento del área, el 18 de noviembre del presente año, se fortalecieron las atribuciones del área añadiendo atribuciones de sistemas, en aras de contar con el seguimiento con las dependencias y entidades de manera digital a través de sistemas actualizados y hechos a la medida para su seguimiento.

**Acción:**

Seguimiento a la correspondencia institucional

**Objetivo de la acción**

Formular análisis y reportes sobre la situación que guarda la Administración Pública del Estado, así como coordinar el seguimiento de la correspondencia institucional y de los asuntos recibidos para el Titular del Ejecutivo del Estado y turnados para su atención a las dependencias y entidades competentes;

**Actividades realizadas:**

Recepción y registro, análisis, clasificación y turno de la correspondencia que se recibe en la Oficina del Ejecutivo Estatal y turnada a las dependencias de la Administración Pública Estatal, para su atención de acuerdo a sus facultades, atribuciones y funciones.

Se inicia con la numérica de Control de Gestión, a partir del 13 de septiembre del 2021 al 13 diciembre del 2022, con la numérica 03.01-1034/21 y termina en el 03.01-1844/22.

Con un total de **2,379** asuntos/peticiones/correspondencia. Estos asuntos fueron turnados a varias dependencias con un total de turnos de **5,957**, a los cuales se da un seguimiento especial, se escanean y se archivan físicamente de acuerdo a la asignación del código de la serie documental.

En cuanto a la numérica que es la correspondencia del Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal, se inició el 13 de septiembre 2021 al 31 de diciembre de 2021, con la numérica **NJ 03.01-201**.

En el año 2022 se inicia la numérica del Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal, el 1 de enero del 2022 al cierre del 13 de diciembre del 2022 con un total de **162** oficios. Se escanean y se archivan físicamente de acuerdo a la asignación del código de la serie documental.

En el seguimiento de los asuntos turnados a las dependencias, se lleva un semáforo el cual nos indica que asuntos fueron atendidos al 100%, cuales en proceso de atención y que asuntos no han sido atendidos.

Se mantiene el promedio de gestión de envío a las dependencias a un máximo de 48 horas desde la recepción del oficio.

## **Productos**

Reporte de Estatus por Dependencia.

# COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN CIUDADANA

El presente informe es un documento que expresa un resumen las acciones que la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana ha venido desempeñando desde el 13 de Septiembre de 2021, cuando se toma posesión de la administración Estatal en turno, al 31 de diciembre de 2022. A lo largo del presente informe se presentan las diversas actividades que realiza esta Coordinación, se describen las cifras de solicitudes y atenciones, así como los seguimientos que se le brindan, una relatoría de los acompañamientos a ferias de servicios y/o eventos en los que se requirió la participación de la presente coordinación, se señala además una breve reseña de los indicadores que se han obtenido con base a las solicitudes que recibe el titular del Ejecutivo Estatal.

En los Artículos 32 y 33 del Reglamento Interior de las Unidades Administrativas Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; se establecen las atribuciones de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana; que confieren en brindar atención y seguimiento hasta su conclusión a todas las peticiones de atención, apoyos, quejas y/o sugerencias que la ciudadanía le realiza al titular del ejecutivo estatal.

En atención a lo anterior a través de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana, se han atendido 75,841 solicitudes que las y los sonorenses le dirigen al Gobernador. Hoy cualquier persona tiene voz y cercanía con el Gobierno para expresar su sentir. Se ha fortalecido la relación con la gente trabajando a ras de suelo, siempre comprometidas y comprometidos con el cambio que requiere la entidad.

Desde la Oficina del Ejecutivo y a través de la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana se realizan las gestiones necesarias para lograr Bienestar Social. Tenemos un gobierno activo, con inteligencia social que conecta con su pueblo y sus necesidades. Nuestra base es la empatía.

Son 26,883 peticiones ciudadanas, que no representan únicamente una cifra del trabajo que realiza la Coordinación, sino que son indicadores que reflejan las principales problemáticas de los ciudadanos de Sonora; como principales asuntos se destacan la vivienda, salud, apoyos alimentarios, programas sociales, asuntos agrarios, proyectos productivos, infraestructura urbana, asuntos jurídicos de diversos tipos y la vinculación con organismos independientes; estos últimos por medio de la Secretaría de Gobierno y siempre respetando su autonomía.

**Objetivo:** La Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana tiene como objetivo recibir, gestionar, canalizar y dar seguimiento hasta su conclusión a las solicitudes que la ciudadanía dirige al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, asegurando la atención oportuna por medio del manejo de procesos de recepción, correspondencia, asistencia, audiencias, redes sociales, medios de comunicación, así como en giras de trabajo y jornadas de encuentro con la población vulnerable.



### **Actividades:**

- Se reciben solicitudes por escrito dirigidas al Gobernador del Estado de la ciudadanía que presenta alguna necesidad y su tema corresponda a un área de la Administración Pública, la recepción puede ser de manera presencial, vía correo electrónico, correo postal, así como en giras de trabajo oficiales.
- Después de su análisis, las solicitudes se canalizan al área que corresponda, lo cual puede ser de manera interna en esta Coordinación Ejecutiva o por alguna de las Dependencias Estatales, Federales o Municipales, así como a Organismos de la Sociedad Civil.
- Cuando corresponde a un área interna de esta Coordinación Ejecutiva, se atiende al ciudadano (a) en el departamento de Atención y Gestión Inmediata o en el de Asesoría Jurídica.
- En el caso de que la solicitud por su asunto corresponda a otra Dependencia o Instancia, se canaliza mediante oficio institucional para su atención, seguimiento y conclusión; posteriormente, nos comunicamos con el/la enlace oficial de la Dependencia, así como con el/la solicitante vía telefónica para mantenerle informado(a) sobre el seguimiento de su petición.
- La ciudadanía que solicita información vía telefónica se le atiende en el área deCall Center, y quienes lo hacen en línea a través del Chat Sonora ubicado en el portal oficial del Gobierno del estado, reciben orientación e información de acuerdo a su solicitud de manera personalizada, así como a través de inbox por las redes sociales de Atención Ciudadana.
- Se realizan de manera periódica informes de resultados sobre el estatus que guardan las solicitudes, así como las acciones que se realizan para la atención ala ciudadanía que acude a solicitar apoyo al Gobernador del Estado.

**Productos** (Informes trimestrales de Metas según el POA 2022)

## INFORME ANUAL DE METAS SEGÚN EL POA 2022

**INDICADOR 1: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO  
DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN  
CIUDADANA**

ÁREA/DEPTO	EN E R O	FEB R E R O	MA R Z O	AB R I L	MA Y O	JUN I O	JU L I O	AGO S T O	SEPTIE M B R E	OCTU B R E	NOVIE M B R E	DICIE M B R E	TOTA L P E T I C I O N E S A T E N D I D A S
ASESORÍA JURÍDICA	101	155	238	224	243	237	147	241	231				1817
ATENCIÓN Y GESTIÓN INMEDIATA	784	1130	1635	1476	1825	2041	1743	2777	2405				15816
CALL CENTER	4	2	171	94	55	104	3	44	386				863
CHAT SONORA	654	543	630	473	513	670	499	647	432				5061
CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES	76	85	114	62	80	103	43	53	96				712
CORRESPONDENCIA	233	211	420	298	283	434	263	488	414				3044
PETICIONES POR INFORMACIÓN	48	24	36	49	45	50	25	76	32				385
REDES SOCIALES (FACEBOOK)	46	70	63	22	26	25	20	29	26				327
SEGUIMIENTO A PETICIONES	3466	3958	5979	4536	5447	5973	4441	6937	6823				47560
TOTAL DE PETICIONES ATENDIDAS	5412	6178	9286	7234	8517	9637	7184	11292	10845				75585

**INDICADOR 2: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO  
DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A  
GIRAS**

ÁREA/DEPTO	EN E R O	FEB R E R O	MA R Z O	AB R I L	MA Y O	JUN I O	JU L I O	AGO S T O	SEPTIE M B R E	OCTU B R E	NOVIE M B R E	DICIE M B R E	TOTA L P E T I C I O N E S A T E N D I D A S
GIRAS GOBERNADOR	56	11	17	54	42	90	9	149	73				501

SEGUIMIENTO A PETICIONES DE GIRAS							175	521	515				1211
TOTAL DE PETICIONES ATENDIDAS													1712

### Evaluación Cualitativa

En este Ejercicio 2022, se atendieron un total de 40,621 peticiones dirigidas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, contra las 40,000 que se tenían programadas, por lo tanto se superó la meta proyectada. Cabe mencionar, que del total de peticiones atendidas se han realizado 75,841 seguimientos con la finalidad de proporcionar la gestión y conclusión correspondientes. En el departamento de Call Center, debido al cambio de oficina, comenzó a funcionar de manera óptima el conmutador a partir del mes de agosto, por lo que se refleja una diferencia considerable durante ese mes.

Desde el inicio de la Contingencia Sanitaria por COVID-19 se comenzó a trabajar en un modelo de atención virtual y presencial por medio del cual se han recibido peticiones electrónicas, dándoles el trámite y la atención debida en línea, con la utilización de tecnologías de la información y la coordinación con las distintas Dependencias de Gobierno. Es importante destacar que no se registró ningún impacto en la variación presupuestal observada, ya que se manejó con criterios de eficiencia y austeridad.

En lo que respecta a Giras de Trabajo, en la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana durante este Ejercicio 2022, se realizaron 1,712 gestiones de peticiones recibidas en giras del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, siendo 200 la meta que se tenía programada para este año, por lo tanto sí se superó el objetivo. Cabe mencionar, que del total de peticiones atendidas se han realizado 1,211 seguimientos con la finalidad de proporcionar la gestión y conclusión correspondientes. El presente indicador toma en cuenta las acciones realizadas a peticiones recibidas en dichas giras, eventos de carácter oficial, así como jornadas y ferias de servicios en los diferentes municipios y localidades del estado. Es importante destacar que no se registró ningún impacto en la variación presupuestal observada, ya que se manejó con criterios de eficiencia y austeridad.

# ENLACE ADMINISTRATIVO

**Objetivo:**

La Dirección de Enlace Administrativo de la Oficina del Ejecutivo Estatal tiene el objetivo de operar el presupuesto autorizado de la Jefatura conforme a la normatividad vigente, asimismo, gestionar los requerimientos de las diversas necesidades de las áreas adscritas para su adecuado funcionamiento.

**Acciones realizadas:**

1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023

El Proyecto de Presupuesto 2022 a nivel Centro Gestor **1030000100**, de la Oficina del Ejecutivo Estatal, se integra actualmente por tres líneas de acción:

Clave Presupuestaria		Líneas de Acción	
<b>E103P16</b>	Apoyo a la Coordinación, Evaluación y Seguimiento del Desarrollo Estatal	<b>081</b>	Coordinación Institucional de la Zona Fronteriza
		<b>190</b>	Planeación y Evaluación para el Desarrollo del Estado
		<b>256</b>	Atención Ciudadana

Conforme a la gestión de la Oficina del Ejecutivo Estatal se realizó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 con el fin de presentar una asignación eficiente y eficaz del recurso público, acorde a la disposición del fondo público presente (Ejercicio Fiscal 2022).

Tomando como base el Presupuesto Aprobado del 2022 y ajustándose al 6% de la inflación para las líneas de acción (081 y 190).

Capítulo del Gasto		Presupuesto Aprobado 2022	Anteproyecto Solicitado 2023
2000	<b>Materiales y Suministros</b>	\$678,174.86	\$1,000,590.23
3000	<b>Servicios Generales</b>	\$2,739,300.14	\$2,621,933.27
5000	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	-	-
<b>Total</b>		<b>\$3,340,256.94</b>	<b>\$3,622,523.32</b>

El cual se destinó de la siguiente manera:



**Oficina del Ejecutivo Estatal  
Concentrado por Partida  
Presupuesto 2023**

NOMBRE DE PARTIDA	No. PARTIDA	1301E504P16081A1	1301E504916190A1
MAT,UT. EPO MEN. OF	211011	\$ 16,250.00	\$ 75,000.00
MAT,UT.IMPRES.Y REP	212011	\$ 3,250.00	\$ -
MAT,UT.PROC.B.INFOR	214011	\$ -	\$ 91,000.00
MATERIAL PARA LA INF.	215011	\$ -	\$ 8,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	216011	\$ -	\$ 9,999.00
MATERIALES EDUCATIVO	217011	\$ -	\$ 1,000.00
PLACAS, ENGOMADOS, CALC Y HOLO.	218011	\$ -	\$ 24,999.00
PROD.ALIM.PER.INST.	221011	\$ 60,687.23	\$ 85,624.00
ADQ. AGUA POTABLE	221061	\$ 8,000.00	\$ 9,500.06
UT. SERV. ALIMENTAC.	223011	\$ -	\$ 22,000.00
MEDICINA Y PROD. FARMA	253011	\$ 900.00	\$ 6,500.00

COMBUSTIBLES	261011	\$ 62,732.00	\$ 242,928.00
LUBRICANTES Y ADITIVOS	261021	\$ -	\$ 64,000.00
R.Y ACC. MENOR EDIF.	292011	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
R.Y ACC. MENOR COMP.	294011	\$ 5,000.00	\$ 35,333.00
R.Y ACC. MENOR TRANP	296011	\$ 25,000.00	\$ 138,888.00
SERV.INTERNET, REDE	317011	\$ -	\$ 8,999.00
SERVICIO POSTAL	318011	\$ 3,000.00	\$ 13,300.00
ARREND.MUEBLE, MAQ.	323011	\$ -	\$ 103,876.68
SERVICIO CONSULTORIA	333021	\$ -	\$ 210,902.16
IMPRESIÓN Y PUB.OFIC	336031	\$ 50,000.00	\$ 55,000.00
SERVICIOS PROF.TEC. INT.	339011	\$ 53,200.00	\$ -
MNTO.Y CONS.B.INFOR.	353021	\$ -	\$ 180,000.00
MNTO.YCONS.EPO.TRAN.	355011	\$ -	\$ 259,999.00
PASAJES AEREOS	371011	\$ 90,430.18	\$ 498,000.00
VIATICOS EN EL PAIS	375011	\$ 100,000.00	\$ 354,500.00
GASTOS DE CAMINO	375021	\$ 60,000.00	\$ 155,000.00
VIATICOS EXTRANJERO	376011	\$ 83,885.70	\$ 153,586.00
CUOTAS	379011	\$ -	\$ 20,956.40
GASTOS DE CEREMONIAL	381011	\$ 72,372.91	\$ 85,425.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	392011	\$ -	\$ 9,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 695,708.02</b>	<b>\$ 2,926,815.30</b>

Dando un total de **\$3,622,523.32**

## 2. Seguimiento y Cumplimiento de Metas de la Oficina del Ejecutivo Estatal

La Oficina del Ejecutivo Estatal para el Ejercicio 2022 contó con 10 metas, a través, del Programa Operativo Anual el cual tiene la finalidad de planear las diferentes estrategias, líneas de acción,

y el cumplimiento institucional de la

Dependencia, cabe destacar que se obtuvo 100% de cumplimiento en cada una de ellas.

Metas 2022			Trimestre				Total Anual
No.	Descripción	Área	I	II	III	IV	
1	Organización de Reuniones Internacionales	Of. Enlace y Coop. Internacional	0	3	0	3	6
2	Reuniones de Gabinete	Coordinación Ejecutiva	2	2	2	2	8
3	Evaluación Intermedia del PED Integrados	Coordinación Ejecutiva	0	4	4	0	8
4	Índice de Cumplimiento en la Elaboración y Entrega de Informes Semanales de los Gabinetes Sectoriales del C. Gobernador	Dirección de Seguimiento	12	12	12	12	48
5	Integración del Informe de Gobierno	Coordinación Ejecutiva	0	0	0	1	1
6	Informe de Integración Pública	Coordinación de Transparencia	1	1	1	1	4
7	Seguimiento Sectorial a la Estrategia de Gobierno	Coordinación Ejecutiva	0	0	0	4	4
8	Porcentaje de Cumplimiento de Planes de Acción Internacional	Of. Enlace y Coop. Internacional	1	1	1	1	4
9	Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo	Coordinación de Transparencia	95%	95%	95%	95%	95%
10	Sistema de Gestión de Calidad Certificado Bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015	Coordinación Ejecutiva	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>			16	23	20	25	

### 3. Presentación de Informes Trimestrales y Cuenta Pública 2022

La Oficina del Ejecutivo presentó en tiempo y en forma la Cuenta Pública, dicho documento recopila la información contable, presupuestaria y programática, de los informes trimestrales, asimismo de anexos específicos apegados a la normativa aplicable, los cuales arrojan los resultados financieros y el cumplimiento de objetivo y/o metas planteados por cada Unidad Administrativa adscrita a la Oficina durante el Ejercicio Fiscal 2021.



# COORDINACIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL

La Coordinación Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información del Ejecutivo tiene a su cargo las funciones de la Unidad de Transparencia en las 5 Unidades Administrativas adscritas directamente al titular del Ejecutivo Estatal, conforme se establece en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como los lineamientos y reglamentos en la materia, tanto estatales como generales. Adicionalmente, en virtud de las funciones establecidas en el Reglamento Interno se ejercen funciones de Coordinación y capacitación de las Unidades de Transparencia adscritas a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

En ese sentido, el presente informe se estructura con información de cuatro rubros esenciales:

- Actualización de la información pública en los portales estatal y federal de transparencia,
- Atención a solicitudes de acceso a la información,
- Coordinación y capacitación de las Unidades de Transparencia, y
- Asesorías en materia de transparencia.

Todo lo anterior se desarrolla cumpliendo y respetando los principios generales que regulan el acceso a la información en el estado estipulados en el artículo 8 de la Ley de Transparencia local.

#### **Actualización de información pública en los portales de transparencia de Gubernatura:**

Este proceso tiene como fundamento, entre otros, el artículo 58 de la Ley de Transparencia local el cual establece:

Artículo 58.- Los sujetos obligados, de las listas de personal certificado por el órgano garante, designarán al responsable de la Unidad de Transparencia que dependerá del titular del sujeto obligado y se integrará por un responsable y por el personal que para el efecto se designe.

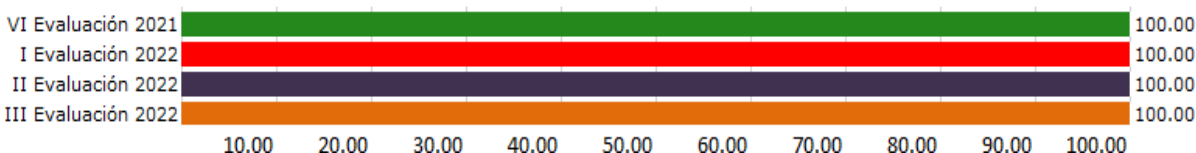
Los sujetos obligados harán del conocimiento del Instituto la integración de la Unidad de Transparencia, que deberá estar en oficinas visibles y accesibles al público y que tendrá las siguientes funciones:

*“I.- Recabar y difundir la información a que se refieren los Capítulos II, III, IV y V del Título Quinto de Ley General, como la correspondiente del Capítulo Sexto de esta Ley y propiciar que las Áreas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable.”*

Para este procedimiento se les requiere vía oficio a las unidades administrativas del Ejecutivo Estatal actualizar la información en los Portales de Transparencia en los tiempos que marcan las disposiciones legales y administrativas, adicionalmente esta Unidad administrativa verifica y da seguimiento al cumplimiento de esta actividad.

Es importante mencionar que la Secretaría de la Contraloría General evalúa trimestralmente la publicación en portales de todos los sujetos obligados, obteniendo las siguientes calificaciones:

## Gubernatura



### Atención a solicitudes de acceso a la información;

El fundamento para este proceso es el artículo 118 de la Ley de Transparencia local, el cual establece las formas en las vías o formas en las cuales cualquier persona puede realizar solicitudes de información:

*“Artículo 118.- Cualquier persona, por sí misma o a través de su representante, sin necesidad de acreditar interés alguno, podrá presentar solicitud de acceso a información ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.”*

Relacionado con lo anterior en esta Coordinación se atendieron **209 solicitudes** de acceso a la información las cuales llegaron vía Plataforma Nacional de Transparencia y correo electrónico.

### Capacitación y Coordinación

Por otra parte y en cumplimiento a las funciones de coordinación y capacitación de las Unidades de Transparencia establecidas en el Reglamento Interno de las Unidades Administrativas adscritas directamente al Titular del Poder Ejecutivo, se llevaron a cabo **21 reuniones de trabajo**, en las cuales se homologan criterios en materia de transparencia, se tocan temas relacionados con la publicación de información en portales de las dependencias así como en el procedimiento de atención a solicitudes de información.

- **5, 12 y 14 de enero de 2022.**  
Sala de juntas en el 3er piso del edificio de Comunicación Social, a las 11:00 am.  
Asistencia, Titulares de la Unidad de Transparencia de las 15 Dependencias que conforman el gabinete legal del Gobierno del Estado.

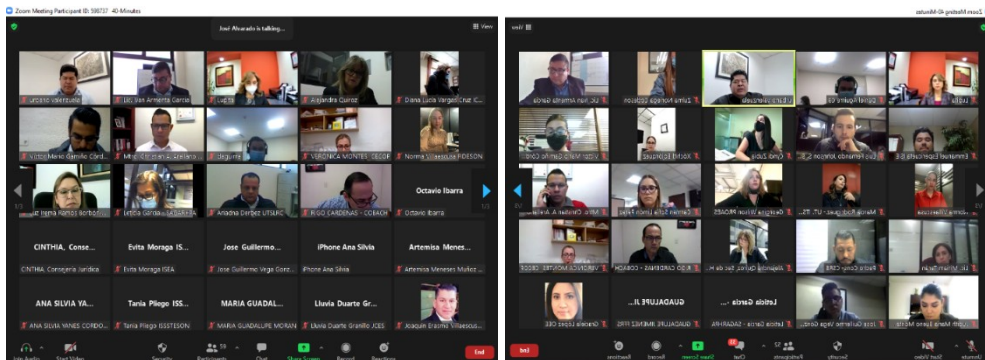
Tema: Mejoras al Portal Estatal de Transparencia y propuestas para dar mayor difusión de la transparencia en el estado.



- **10 febrero, 03 y 10 de marzo de 2022.**

Virtuales a través de la plataforma Zoom, a las 11:00 am.

Asistencia, Titulares y Enlaces de Transparencia de las Dependencias, Entidades, Organismos Descentralizados, Fondo y Fideicomisos adscritas al Poder Ejecutivo Estatal  
Tema: Transparencia focalizada, solicitudes de acceso a la información recurrentes para simplificar los portales de transparencia.



- **17 y 25 de marzo de 2022.**

Sala de Juntas de la Oficina de Enlace y Cooperación Internacional, Centro de Gobierno, Edificio México, segundo piso. 11:00 am.

Asistencia, Titulares y Enlaces de Transparencia de las Dependencias, Entidades, Organismos Descentralizados, Fondo y Fideicomisos adscritas al Poder Ejecutivo Estatal  
Tema: Migración de la información histórica, publicada en Portal de Transparencia Sonora.



- **21 de abril de 2022.**

Se brindó capacitación a las unidades de transparencia de manera presencial se convocó en Sala de Juntas de las oficinas del Ejecutivo en Centro de Gobierno, Edificio México, 2do piso, dos grupos 11:00 am y 1:00 pm.

Tema: Obligaciones del Archivo Institucional

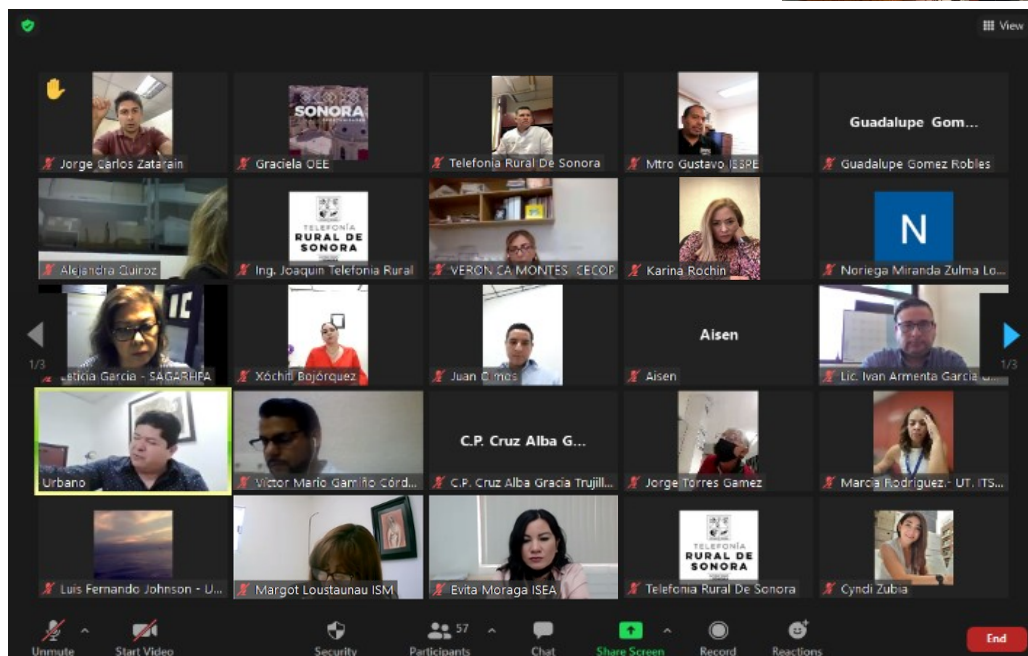
Instructora: Lic. Yigal Terán Rivera, Subdirectora de Capacitación del ISTAI.



- **29 de abril de 2022.**

Esta Coordinación Ejecutiva de Transparencia del Ejecutivo Estatal tiene entre sus funciones promover el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública entre los sujetos obligados del Ejecutivo. En ese sentido coordinamos la capacitación con la Secretaría de la Contraloría General para la Migración de la Información Histórica publicada en el Portal Estatal de Transparencia.

Conforme a lo anterior, se brindó capacitación para el proceso de la migración, la cual se llevó a cabo en el Aula Magna del Centro de Gobierno, Edificio Sonora, primer piso ala sur, el 29 de abril de 2022.



- **Reunión 9 junio de 2022.**

Se realizó a través de la plataforma Zoom, con una participación de 59 Unidades de Transparencia de las Dependencias / Entidades, adscritas al Poder Ejecutivo.

Temas del Orden del día:

- ❖ Proceso de la declinación de solicitudes de información.
- ❖ Dudas sobre la migración de la información histórica la Portal Estatal de Transparencia.

• **Reunión 13 septiembre de 2022.**

En el Aula Magna del Centro de Gobierno, Edificio Sonora.

Temas del Orden del día:

- ❖ Homologación en el proceso de la declinación de solicitudes de información.
- ❖ Resultados de la Evaluaciones del IMCO



• **14 de septiembre 2022.**

Participación en Webinar "Transparencia en materia de contrataciones públicas en el Estado de Sonora".

Mtro. Urbano Valenzuela Vega, fue invitado como exponente con el tema: Sistemas electrónicos con los que cuenta el Gobierno del Estado para transparentar información referente a contrataciones públicas.




CON EL APOYO DE:





- **5 octubre 2022**

Se convocó a reunión a los Enlaces de Transparencia de las Unidades Administrativas del Ejecutivo Estatal para presentar el Portal de Datos Abiertos, se dio una breve introducción del proceso de alimentación. 5 octubre a las 12:00 pm en sala de juntas del mezzanine de asesores.



- **13 octubre 2022, Capacitación a Titulares/Enlaces de Transparencia**

La Coordinación Ejecutiva de Transparencia del Ejecutivo Estatal tiene entre sus funciones fomentar la capacitación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas de Transparencia y Acceso a la Información entre las Unidades de Transparencia adscritas al Poder Ejecutivo.

Sobre la base anterior, se extendió la invitación a la capacitación en "Gestión Documental y Administración de Archivo", impartida por la Mtra. Patricia Ríos García, Subdirectora del Archivo General Universitario. Aula Magna de la Universidad Estatal de Sonora.



- **1 diciembre 2022, Capacitación a Titulares/Enlaces de Transparencia**

La Coordinación Ejecutiva de Transparencia del Ejecutivo Estatal coordinó capacitación para las Unidades de Transparencia adscritas al Poder Ejecutivo en las instalaciones del Auditorio de MUSAS, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola S/N, Proyecto Río Sonora. En los siguientes temas: Recurso de Revisión, Recurso de Inconformidad, Denuncias, Medidas de Apremio y Sanciones.

Expositor, Dr. Gonzalo Yescas Figueroa, Profesor investigador en el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora.



- **15 diciembre 2022, Reunión de Titulares/Enlaces de Transparencia**

La Coordinación Ejecutiva de Transparencia del Ejecutivo Estatal con motivo de cierre realizó reunión el 15 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Auditorio de MUSAS. Con el motivo de compartir información para seguir reforzando la Política de Transparencia del Gobierno del Estado.



- **Asesorías en materia de Transparencia**

Otras de las funciones que realiza la Coordinación Ejecutiva, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el Reglamento Interior de las Unidades del Ejecutivo, es la de asesorar a los particulares y a las Unidades de Transparencia en el ejercicio de derecho de acceso a la información, al respecto, 2022 se atendieron **644 asesorías** a particulares y a distintas dependencias y entidades en los temas relacionados con las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como orientación en la atención de solicitudes de información recibidas por las dependencias o entidades adscritas al Ejecutivo Estatal.